



MADRID SINDICAL



CCOO ***

COMISIONES OBRERAS DE MADRID
Diciembre 2013 - Enero 2014 - Número 185

ACTUALIDAD

Presupuestos Generales de Madrid 2014

PÁGS 4 Y 5 ▶

MUJER



25N: Los agresores no son locos, son asesinos

PÁG 8 ▶

TU SINDICATO

Sanidad: formación transparente y de calidad

PÁG 12 ▶

TU SINDICATO

Hay alternativas reales para recuperar el sector de la construcción

PÁG 17 ▶

INFORMACIÓN JURÍDICA

Ratificada la condena a Zara

PÁG 21 ▶

TU SINDICATO

El Convenio del Personal Laboral de la Comunidad de Madrid sigue vigente

PÁG 18 ▶

TU SINDICATO

La industria, entre la movilización y el acuerdo

PÁG 19 ▶

ABOGADOS DE ATOCHA 37 ANIVERSARIO

24 de Enero 1977/2014

ACTO CENTRAL

Viernes, 24 enero, 11 horas
Auditorio de CCOO Marcelino Camacho
c/Lope de Vega, 40

Si el eco de su voz se debilita, pereceremos (Paul Éluard)

LUIS JAVIER BENAVIDES
SERAFÍN HOLGADO
ÁNGEL RODRÍGUEZ
JAVIER SAUQUILLO
ENRIQUE VALDELVIRA



CCOO ***
www.ccoomadrid.es

No nos van A CALLAR



A pesar de la campaña antisindical, que está alcanzando tintes patéticos, no nos van a callar. No van a impedir que gritemos contra unos presupuestos que implican más regalos fiscales para los poderosos y un endeudamiento y una austeridad que va a crear desempleo, pobreza y desigualdad. Las exitosas manifestaciones convocadas por la Confederación Europea de Sindicatos (CES) son una muestra más del descontento general. Como ha asegurado la secretaria general de la CES, antes de las elecciones europeas, la respuesta será más contundente.

Editorial, página 7. Más información y videos: www.ccoomadrid.es



23 Rosa Gómez

Es una psicóloga de 55 años que ya ha cumplido los veinticinco como colegiada. Imparte clases de «risoterapia», esa terapia tan importante para enfermos terminales o niños en peligro de exclusión y que ha servido de mofa para determinados sectores ultras para su campaña antisindical. Lógicamente, Rosa no pierde la sonrisa.



24 Alicia Puleo

Es doctora en Filosofía y profesora titular de Universidad del área de Filosofía Moral y Política. Durante más de una década, y hasta el pasado año, ha dirigido la cátedra de Estudios de Género de la Universidad de Valladolid. Es la impulsora de un nuevo concepto en nuestro país: el ecofeminismo, que es el diálogo entre ecología y feminismo.



FOTONOTICIA



Foto: Fran Lorente @frlorente
Texto: Alfonso Roldán @AlfonRoldan

► **El ejemplo de una huelga, la importancia de la unidad**

Tiempo y tiempo llevan los extremos con su machaonismo goebbeliano asegurando que las huelgas no sirven para nada. Unos por eso, porque no sirven para nada, otros porque la ven como un fin, en vez de como una herramienta.

Los trabajadores, las trabajadoras de la limpieza viaria y jardinería de la capital han dado una ejemplar lección. Han demostrado con tenacidad, con perseverancia, y sobre todo con unidad, que la huelga sigue siendo la herramienta imprescindible para defender y conquistar derechos.

Los trabajadores y trabajadoras organizados en sindicatos han obtenido una victoria muy importante para ellos y para demostrar al resto que sí se puede.

Saben que la clave, que la última barricada, está en los sindicatos, que no son otra cosa que trabajadores y trabajadoras organizados. Aunque suene trasnochado y algo clásico, la máxima «la unidad hace la fuerza». ■

Una política fiscal para sus amigos

Un año más los políticos que nos gobiernan desde la atalaya de una realidad artificial, esos de traje entallado, camisa blanca de cuello redondeado, corbata a juego, zapatos deslumbrantes y cabello engominado, vuelven a presentar unos Presupuestos Generales que no solo no proponen ni una sola medida para ayudar a los 1.200.000 madrileños y madrileñas que viven en la pobreza y en riesgo de exclusión social, sino que insultan nuestra inteligencia.

Justifican sus políticas antisociales, privatización de la sanidad, masificación de las aulas, aplicación insuficiente de la ley de la dependencia, etc., con una caída de los ingresos que hace insostenible el mantenimiento de los servicios públicos, pero a esta decisión añaden la mayor bajada de impuestos realizada por una comunidad autónoma. Sin duda, la ecuación hay que formularla a la inversa, reducen impuestos para justificar la privatización de los servicios públicos y transferir su gestión a la iniciativa privada a costa de reducir miserablemente los salarios de los trabajadores, claro ejemplo de esta afirmación es lo sucedido con la privatización de la lavandería de Mejorada del Campo, donde el personal que se ha quedado en la empresa pasará de cobrar 1.000 € mensuales a poco más de 600 €.

Pero si esto no es suficiente, y para no molestar en exceso nuestros queridos 40.000 conciudadanos más ricos,

han decidido que los impuestos que éstos deberían pagar, Patrimonio, Sucesiones y Donaciones, etc., lo hagamos solidariamente entre los otros 6.200.000 ciudadanos, ¿cómo? Endeudándonos a través de la emisión de deuda pública, cuya amortización e intereses pagamos y sufrimos todos.

En los últimos 10 años las arcas públicas han dejado de ingresar más de 24.000 millones de euros por rebajas y exenciones fiscales a las personas más ricas, al mismo tiempo que la deuda crecía hasta los 22.650 millones de euros. Esto ha provocado que el Presupuesto para 2014 tenga que destinar 3.596 millones de euros a la amortización de la deuda y 1.097 millones al pago de los intereses. Dinero que no se podrá destinar ni a ayudar a las familias y ni a mejorar la sanidad, la educación, el transporte, la justicia, etcétera.

Si la política fiscal del Gobierno Regional fuera realmente solidaria y justa, se habrían evitado las agresiones cometidas contra los servicios públicos. Es una política fiscal premeditada para provocar un déficit de ingresos que justifique la privatización de los servicios públicos, para que los exploten y se enriquezcan algunas decenas de esos 40.000 conciudadanos. El Gobierno del Partido Popular no ayuda a las familias que lo necesitan, ayuda a los grandes empresarios arruinados por el «ladillazo». Es su política, son sus amigos. ■

Derechos Humanos y sindicalismo

Según la Confederación Sindical Internacional, el derecho fundamental a afiliarse a un sindicato de elección propia se ha visto considerablemente amenazado en todo el mundo a lo largo de 2013.

En 1950 la Asamblea General de la ONU proclamó el 10 de diciembre como Día de los Derechos Humanos con el fin de llamar la atención sobre la importancia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En Europa, los Estados miembros han tratado de reducir drásticamente los costes laborales evascerando las leyes nacionales relativas a la libertad sindical y a la negociación colectiva, frutos, de décadas de lucha y diálogo social. Esto, como sabemos en nuestro país, ha dado lugar a un desplome estrepitoso de la cobertura de la negociación colectiva, y por supuesto de los salarios. Pero, al final, estas medidas tampoco han generado mejoras en las economías y el desempleo sigue siendo muy elevado. En algunos casos, estas reformas han sido consecuencia directa de las condiciones de concesión de préstamos impuestas por la «troika», compuesta por el FMI, el Banco Central Europeo y la Comisión Europea. Diversos organismos internacionales y regionales, como la OIT y el Comité Europeo de Derechos Sociales, han confirmado reiteradamente que estas medidas violan una serie de derechos laborales fundamentales. La defensa de los derechos conquistados no puede parar. ■

Hagamos de él un instrumento útil para fomentar la cultura de la prevención y mejorar las condiciones de trabajo.

- Luchar contra los accidentes y las enfermedades profesionales comporta luchar por un trabajo decente, seguro y sano.
- Hemos de articular la prevención en la negociación colectiva.
- Se requieren políticas activas de prevención sostenidas en el tiempo.

Atendemos tus necesidades - Te proponemos soluciones

91 536 52 12 (ext. 5212)

www.saludlaboralmadrid.es - s1madrid@usmr.ccoo.es



comisiones obreras de Madrid
www.ccoomadrid.es



FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro



La Suma de Todas
Comunidad de Madrid
www.madrid.es

IV Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid (2013-2016)

Cofinanciado por el Fondo Social Europeo



#espublicosalvalo

Cibercosas



Madrid Sindical (@MadridSindical) tiene una cuenta en la red social de la inmediatez en 140 caracteres que ya suma 3.600 seguidores. El hashtag #23NAtocha consiguió ser trend topic (TT) en España. También fue tendencia #25Npatriarcadomata. Ahora es el turno de seguir defendiendo lo público con #espublicosalvalo. @CCOO Madrid también tiene perfil en Twitter.



Madrid Sindical está en facebook en <http://www.facebook.com/madrid.sindical>.

También CCOO de Madrid tiene perfil en Facebook. A través de estas páginas puedes informarte al instante de todas las novedades y actualidad de la región. Además puedes participar en el Grupo «Orgullosos y orgullosos de pertenecer a Comisiones Obreras».

CCOOweb



Toda la información regional, todas las movilizaciones y enlace con Canal MS, galerías de fotos y redes sociales. Se ha creado un enlace sobre la reforma laboral con toda la información que se va generando.

<http://www.ccoomadrid.es/>

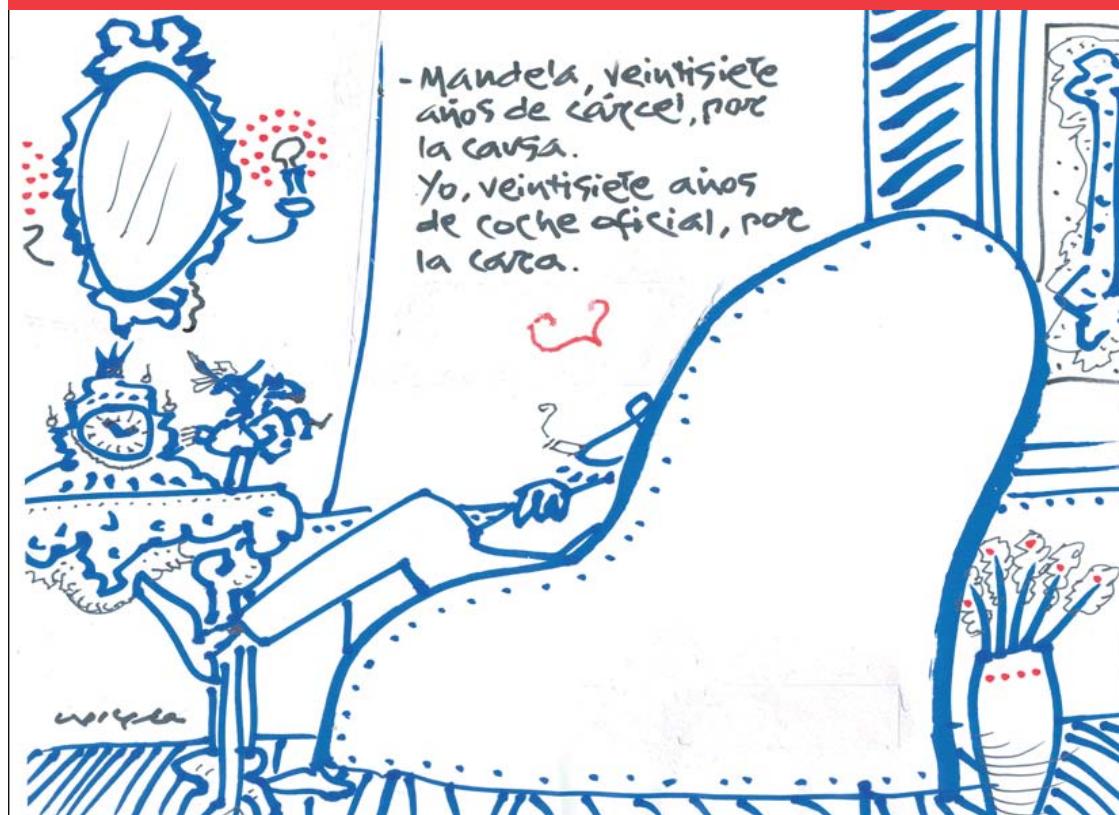
CoCosfera www.ccoosfera.es



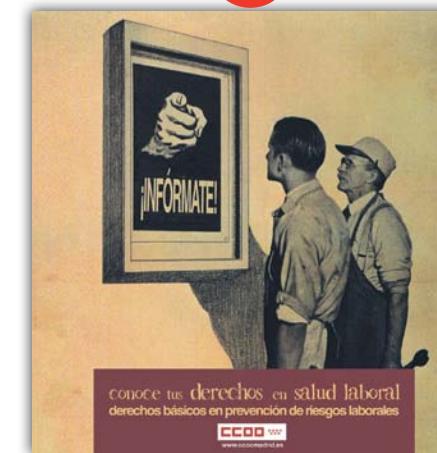
Es el blog de blogs de las personas amigas de las Comisiones Obreras. Puedes encontrar blogs personales, de secciones sindicales, blogs que abordan diversos temas. Si tienes blog, envíanos su enlace.



Humor Gráfico. Molleda



BIBLIOTECA SINDICAL



Conoce tus derechos en salud laboral. Derechos básicos en prevención de riesgos laborales

Salud Laboral de CCOO de Madrid
Pedidos: Tel. 91 536 52 17. Ext. 52 17
comunicaciones@usmr.ccoo.es

Actualízate con nosotros

CCOO ***
comisiones obreras de Madrid

Estamos trabajando para mejorar la comunicación y mantener un canal fluido con la afiliación. Si todavía no tenemos tu dirección de correo electrónico puedes dirigirte a una de nuestras sedes a hacerlo o si lo prefieres envíanos tus datos a la siguiente dirección:

comunicaciones@usmr.ccoo.es

MS Visita la web www.ccoomadrid.es



Comisiones Obreras de Madrid
C/ Lope de Vega, 38, 5º planta,
28014 Madrid. Tel.: 91 536 52 17

SECRETARIO DE COMUNICACIÓN: Manuel Fernández Albano

DIRECTOR: Alfonso Roldán

CONSEJO EDITOR: Pablo Aceña, Mª Cruz Elvira, Ana González, Paco López, Carmen Marchón, Isabel Martínez, José Antonio Raigal, Manuel Rodríguez, Jaime Salcedo, Teresa Uceda

REDACCIÓN: Jaime Salcedo, Antonia Fernández y Javier Cantizani

COLABORADORES: José Molleda, Germán Fernández

FOTOGRAFÍA: Fran Lorente

CCOO ***
comisiones obreras de Madrid

CONSEJO DE REDACCIÓN: Andrea Álvarez, Cristina Cano, Javier Cantizani, Paula Guisande, Antonia Fernández, Fran Lorente, Carmen Marchón, Pilar Morales, Enrique Puchao, José Raigal, Manuel Riesco, José María Ruiz, Jaime Salcedo, Teresa Uceda, Oscar Verduras

PUBLICIDAD: Ediciones GPS Madrid, S.L.

c/ Sebastián Herrera, 12-2º planta. Tel.: 91 527 02 29

REALIZACIÓN: Unigráficas GPS. Tel.: 91 527 54 98

MAQUETACIÓN: Unigráficas GPS. Virginia Casilda

DISTRIBUCIÓN: IBERGRUPO

IMPRESIÓN: Unigráficas GPS

EDITA: Ediciones GPS Madrid

DEPÓSITO LEGAL: M-1386-1997

TIRADA: 142.000 ejemplares

Regalos fiscales, endeudamiento y austeridad crean desempleo, pobreza y desigualdad social

Los presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2014 están dotados con 17.060 millones de euros, un aumento del 0,07 por ciento, por tanto serán unos presupuestos que profundicen y consoliden los recortes de años anteriores, aumentando con ello la brecha social y el desempleo. Los datos publicados en la Encuesta de Población Activa (EPA) del tercer trimestre 2013 ratifican la anterior afirmación, en un año se habrían destruido 150.100 puestos de trabajo y según la Tasa AROPE, más de 1,2 millones de madrileños se encontrarían en riesgo de pobreza o exclusión social.

Además, de nuevo se profundiza en una política fiscal injusta, dado que sólo se beneficia al 10 por ciento de los contribuyentes madrileños, aquellos con mayores rentas y patrimonios, a costa de que el resto de madrileños se endeudan más, alcanzando un endeudamiento de 27.000 millones de euros al finalizar 2014, unos 4.450 euros por ciudadano.

Madrid Sindical

Las políticas de **creación de empleo y las de protección social**, un año más, son las grandes olvidadas a pesar de la destrucción de 150.100 empleos en el último año; a pesar de que la cifra de paro alcanza las 653.600 desempleados y de que el número de pobres se ha incrementado en 150.000 personas en Madrid; que más de 200.000 hogares tienen a todos sus miembros desempleados y de que ya 1.250.000 madrileños y madrileñas se encuentren al borde de la exclusión social.

El Gobierno regional destinará 1.303 millones de euros a la **Consejería de Asuntos Sociales**: 53,1 millones de euros más que en 2013, lo que supone un incremento del 4,24 por ciento, que en ningún caso compensa la reducción del 7,2 por ciento realizado en el presupuesto para 2013 y que se sitúa por debajo, incluso, de lo presupuestado en 2012, cuando las necesidades sociales derivadas del contexto de crisis, han aumentado notablemente en este periodo.

Una vez más, los presupuestos evidencian que la Consejería de Asuntos Sociales es uno de los ámbitos con mayor grado de privatización de la Administración autonómica. Una política implacable de **privatización** de los servicios sociales que crece año tras año. El incremento de los fondos dedicados a la lucha contra la **exclusión social**, 2,9 millones de euros, para alcanzar los 84,7 millones, se antojan absolutamente insuficientes para atender

«Las políticas de creación de empleo y las de protección social, un año más, son las grandes olvidadas a pesar de la destrucción de 150.100 empleos en el último año»

Transporte desciende un 12 por ciento, como viene siendo habitual en los últimos años.

En carreteras aumenta la partida destinada a construcción de 27 a 39,37 millones y desciende la de conservación de 51 a 40 millones de euros. La intención de la Comunidad es finalizar las obras de duplicación de la calzada de la M-509, entre la M-50 y Villanueva del Pardillo, 14 millones, entre otras.

Un año más el coste de los peajes en sombra, M-45 principalmente, se incrementan en 5,3 millones de euros, alcanzado los 111 de euros.

Educación

Se consolidan los recortes

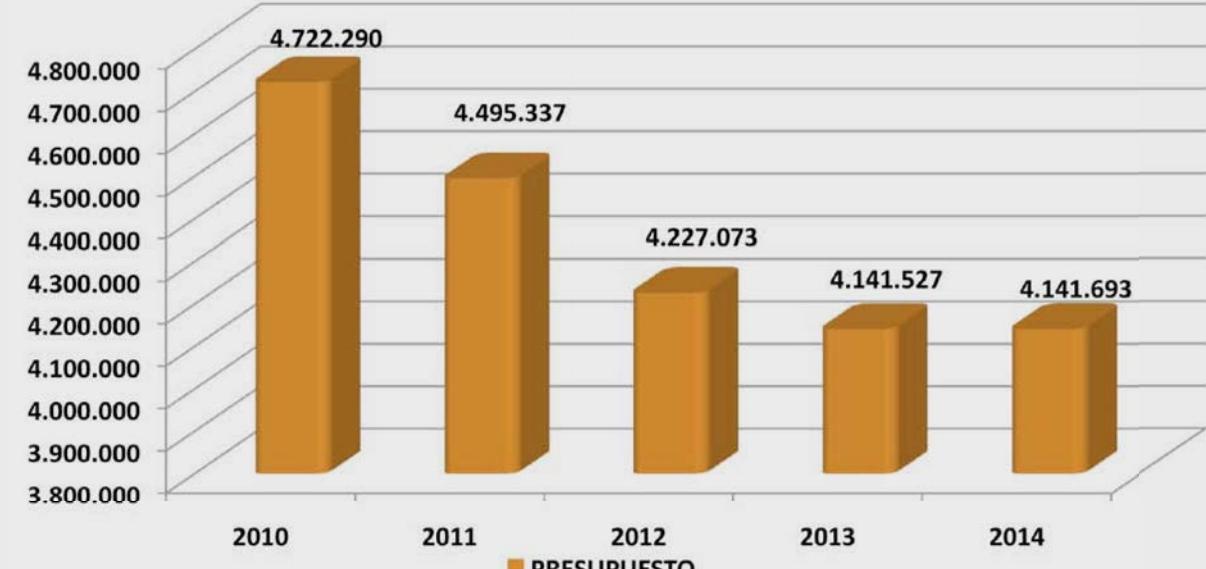
La Consejería de Educación, Juventud y Deporte desciende su presupuesto en cinco millones de euros, quedando en 4.225 millones. Estos datos consolidan las rebajas de ejercicios anteriores, que según datos de la Federación Regional de Educación de CCOO, han supuesto desde el comienzo de los ajustes un **recorte en las plantillas** de 10.000 profesionales. En los últimos tres años han caído las partidas de **becas de libros y comedor**, hasta su práctica desaparición, y a su vez se han incrementado exponencialmente las tasas, sobre todo de Escuelas Infantiles, Formación Profesional y Universidad.

En los presupuestos de 2014 se mantienen estos recortes y se profundiza en el recorte de ayudas a los alumnos con **necesidades educativas especiales**, dado que los estudiantes de compensación caen 2.000 en primaria y 1.000 en secundaria.

La partida de **Universidad** pierde 42 millones de euros. Cantidad que no se compensarán con el incremento de tasas universitarias, que han aumentado un 68 por ciento desde 2012. En contraposición, se incrementa la desgravación por determinados gastos educativos, como la escolaridad en centros privados, que supondrán una pérdida para las arcas regionales de 100 millones de euros.

Es decir, continúan y se consolidan los recortes en la Escuela Pública, a favor de los centros concertados, además con el incremento de las tasas a la enseñanza no obligatoria (FP superior y Universidad) y la práctica desaparición de las becas, se impulsa la exclusión de las capas sociales de la población con menos recursos, aumentando con ello la exclusión social e impidiendo el derecho a la igualdad de oportunidades.

EVOLUCIÓN PRESUPUESTO CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN 2010 - 2014



Presupuestos solo en el apartado Educación
Desde el año 2010 el presupuesto disminuye en 580 millones de €.

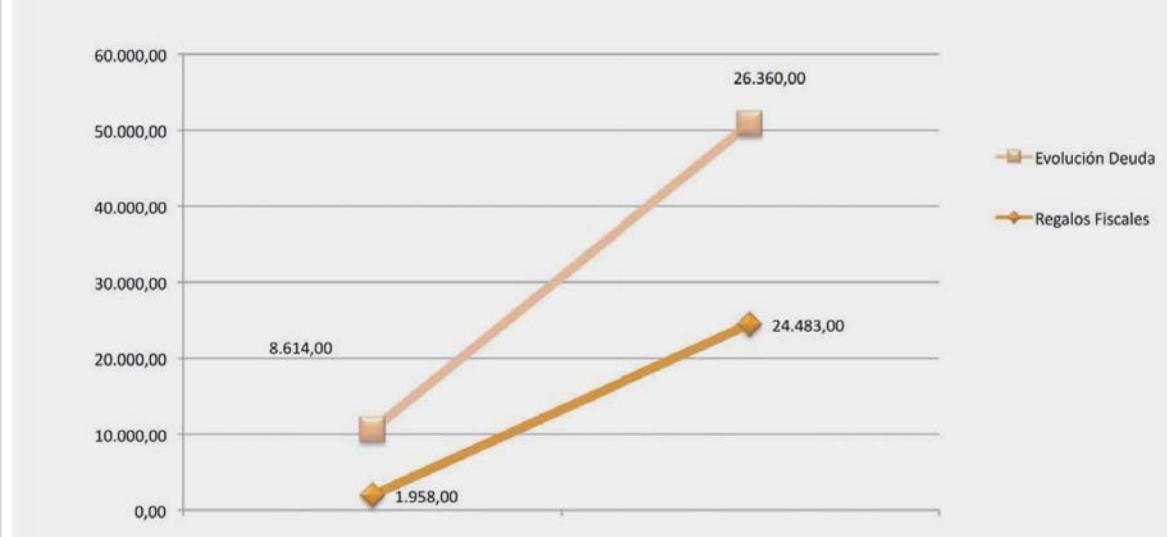
Más regalos fiscales y deuda desorbitada

El Gobierno regional continúa con la **consolidación de las rebajas fiscales**, que en estos últimos once años alcanzarían la cifra de 24.483 millones de euros. En 2014 la Comunidad de Madrid dejará de ingresar 2.983 millones de euros. Esta política de regalos fiscales apenas alcanza al 10 por ciento de los 3,3 millones de contribuyentes.

La rebaja anunciada del 1,6 por ciento en el IRPF supondrá un ahorro total de 376 millones de euros, una medida que rebajará la carga fiscal por contribuyente en 73 euros anuales pero con una incidencia desigual: para quien gane menos de 17.707 euros (54 por ciento de los contribuyentes) el ahorro será de 33 euros. En cambio, los que ganen más de 600.000 euros (2.700 contribuyentes) se ahorrarán 3.200 euros. La rebaja fiscal no beneficiará a los contribuyentes con ingresos por debajo del umbral de pobreza, puesto que ganan menos del salario mínimo interprofesional, 9.034 euros brutos anuales.

Por otra parte, la bonificación del 99 por ciento del **Impuesto de Sucesiones y Donaciones** impide que las finanzas públicas ingresen aproximadamente 215 millones de euros anuales. Además, se renuncia de nuevo a recaudar el **Impuesto de Patrimonio**. Esta medida supone una pérdida en los ingresos de 360 millones de euros.

Para equilibrar la caída en la recaudación, como consecuencia del descenso del consumo, el Gobierno carga a los ciudadanos con todo tipo de tasas y precios públicos y continúa con la venta del patrimonio de todos los madrileños. Despatrimonialización que se materializa con la venta de todas las viviendas del IVIMA y de los consorcios urbanísticos de la empresa pública ARPROMA. Para facilitar estos movimientos especulativos se reducirá, del 7 por ciento al 6 por ciento, el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales por el que se grava, entre otras cosas, la compra y venta de inmuebles de segunda mano, y se rebajará un 25 por ciento en el tipo máximo, el Impuesto de Actos Jurídicos y Documentados que grava, entre otras cosas, la compra y venta de inmuebles nuevos.



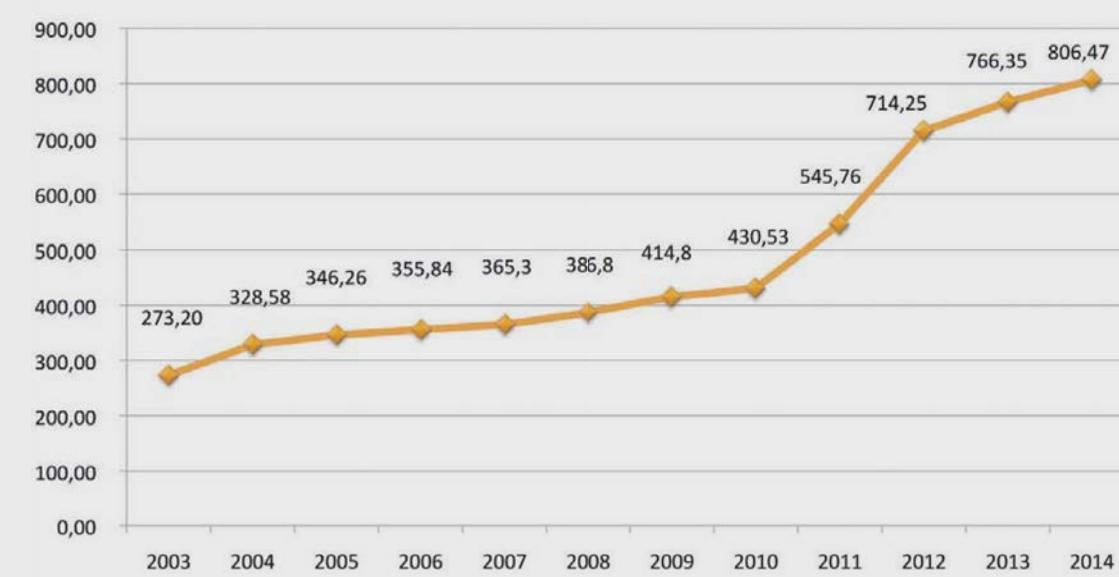
La **deuda pública** de la Comunidad de Madrid habrá pasado de 8.614 millones de euros en 2003, 6,5 por ciento del PIB, datos oficiales del Banco de España, a cerca de 27.000 millones cuando finalice 2014, 14,34 por ciento del PIB. En los últimos 10 años el Gobierno del Partido Popular, con los 1.934 millones de euros previstos para 2014, ha triplicado la deuda pública de la Comunidad de Madrid. Además, los Presupuestos para 2014 destinan 3.596 millones de euros a la amortización de la deuda y 1.097 millones de euros al pago de los intereses.

Este crecimiento del endeudamiento, 18.386 millones de euros en términos nominales, en los últimos 10 años ha tenido una evolución muy similar a los regalos fiscales, 24.483 millones de euros, de los que presume el Gobierno regional. Es decir, lo que dejan de pagar los grandes patrimonios y las mayores rentas de la Comunidad de Madrid lo sufragarán el resto de ciudadanos a través del endeudamiento (4.540 euros por ciudadano).

La Comunidad de Madrid, para evitar el control presupuestario del Ministerio de Hacienda, tomó la decisión política de no recurrir al FLA (Fondo de Liquidez Autonómica) y continuar emitiendo deuda a través de los mercados financieros; esta decisión ha tenido como consecuencia que los madrileños deberán pagar 204 millones de euros más en intereses. Sólo con esta cantidad se podrían haber mantenido las becas de comedor y libros durante cuatro años más en la educación pública madrileña.

Sanidad

EVOLUCIÓN DE LOS CONCIERTOS CON SANIDAD PRIVADA MILLONES DE EUROS



Desciende el presupuesto, menos personal

El presupuesto sanitario desciende en un 2 por ciento es decir 131 millones de euros, cantidad que coincide, según el Gobierno regional, con el «ahorro» derivado del proceso de privatización de los seis hospitales, que actualmente se encuentra paralizado por la Justicia. Conviene señalar que esta cifra de ahorro no coincide con las cifras publicadas en los pliegos de condiciones publicados en junio por la Consejería de Sanidad, con una estimación inicial de ahorro de 200 millones, reducida posteriormente hasta los 169 millones de euros.

Además, el presupuesto para 2014 recoge una **caída del gasto de personal** de 75 millones de euros: se recoge una rebaja importante en personal fijo; 28 millones menos en personal funcionario y laboral, debido a amortizaciones de plazas vacantes; y 46,9 millones en el caso del personal estatutario, debido fundamentalmente al impacto de las negociaciones de prolongación en el servicio activo a mayores de 65 años. Con este nuevo descenso, la sanidad pública perderá más de 8.000 efectivos en los últimos 5 años.

Desaparece, como hospital autónomo, el **hospital Carlos III**, que pasará a integrarse en La Paz, transformándose en un centro de media estancia, abandonando gran parte de su labor investigadora. Además, en 2014 se materializa la privatización de la lavandería central.

La mayoría de hospitales sufren bajadas considerables en su presupuesto, las más destacadas son: el **12 de Octubre**, 16 millones; seguido del **Ramón y Cajal**, 13 millones; el **Clinico**, 13 millones y el **Gregorio Marañón**, 8 millones.

El Hospital de **Collado Villalba**, aunque continuará cerrado un año más, tendrá un coste anual de 12 millones de euros.

CCOO, elemento fundamental contra la dictadura

Tras pasar por San Sebastián de los Reyes, Alcalá de Henares, Aranjuez, Getafe, Alcorcón y Collado Villalba, la exposición «Proceso 1001. Tiempos de Clandestinidad» llegó a Madrid capital, donde se ha podido visitar hasta el 17 de diciembre en el centro Abogados de Atocha (calle Sebastián Herrera, 12).

Javier Cantizani

no consiguieron frenar nada, a las Comisiones Obreras ya era imposible pararlas», añadió.

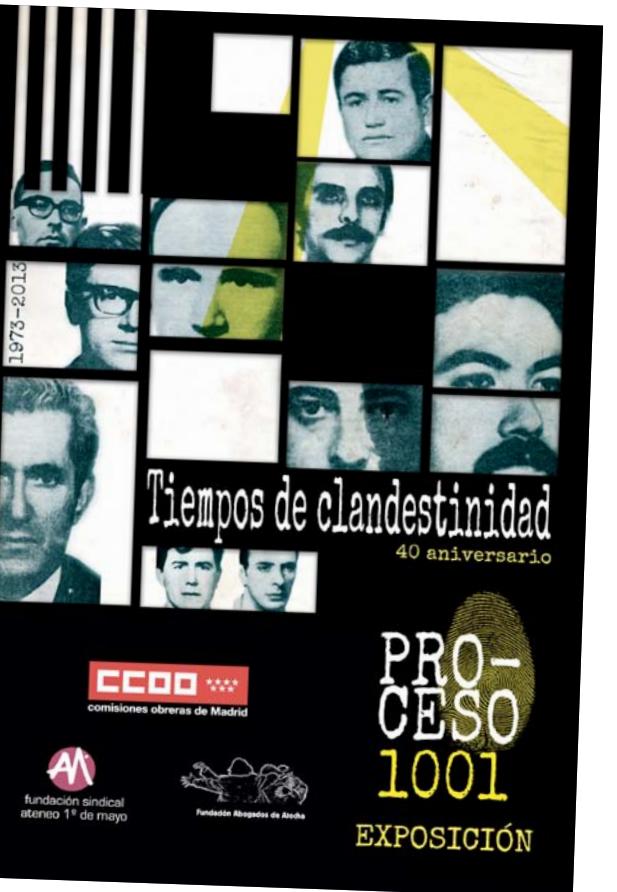
El secretario de Comunicación de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, remarcó el objetivo didáctico de la muestra, con la que se ha querido «inyectar lo que han sido los valores fundamentales que han constituido esta organización».

Además, Cedrún destacó la lucha de los sindicalistas de CCOO en la clandestinidad y su importancia el momento actual: «volveremos a estar en un momento delicado, el sindicalismo es muy atacado. No con represión, cárcel ni torturas, pero si con otras fórmulas que pretenden debilitar al sindicato».

La inauguración contó también con la presencia de uno de los encausados en el Proceso 1001, Nicolás Sartorius, que contó de primera mano cómo vivió el proceso, los años de prisión y la lucha del movimiento obrero en la Transición.

Sartorius destacó la importancia de una exposición como ésta porque «es bueno mantener la memoria de lo que fue CCOO contra la dictadura. Éramos un símbolo del movimiento obrero contra la dictadura y después fuimos un elemento fundamental».

«Éramos el enemigo a batir, CCOO y el PCE, por lo que la dictadura intentó descabezar el movimiento sindical pero no lo consiguieron. Los que no fueron detenidos siguieron adelante y coordinaron las Comisiones Obreras, por lo que



EDUARDO SABORIDO GALÁN FUE DETENIDO EN EL PROCESO 1.001

LA HISTORIA DE CCOO QUE HE VIVIDO

Para extender el movimiento de las Comisiones Obreras era necesario saber cómo andaban las cosas en otros lugares por nosotros mismos, sin guiar sólo por lo que pudieramos oír o leer. Entendidos que recientemente se había creado en Madrid la Comisión Provincial de enlaces y jurados metalúrgicos, logramos tener una primera entrevista con ella a principios de 1965. Por medio de una cita preparada por el PCE, llegamos al círculo Manuel Mateo, falangista, donde se reunían las Comisiones Obreras. Allí conocimos a Marcelino, Ariza y Sartorius. Asistimos a una asamblea con discusiones encendidas sobre las reivindicaciones obreras. Fue todo un espectáculo emocionante para nosotros.

Esta experiencia la trasladamos al patio del Metal de Sevilla, dónde los metalúrgicos nos reunímos todos los jueves. Desde entonces, las Comisiones de Madrid y Sevilla caminamos muy juntas, porque Madrid jugó un papel sustitutivo de un centro dirigente que aún no existía.

Así comenzaron los contactos bilaterales de los distintos territorios con Madrid. Pero también vimos la necesidad de reunirnos todos en un mismo lugar, para poner en común nuestras experiencias. Esto no se podía hacer en el interior, aún careciamos de la infraestructura necesaria. El PCE nos reuníó en varias ocasiones a tal fin fuera de España. Las dos primeras se celebraron en 1964 y en 1966, en París, presididas por Santiago Carrillo. Aquellas reuniones eran muy útiles.

Al poco tiempo de los buenos resultados de las elecciones al Sindicato Vertical, el régimen franquista, escaldado, desató una represión creciente contra los cargos sindicales elegidos. El TS declaró ilegales a las Comisiones. Desposiciones de los elegidos, detenciones

como Gallego, Simón o Romero Marín. Esta reunión y sus consecuencias para el cambio de táctica del PCE en el movimiento obrero ha sido corroborada por autores como Gregorio Morán, Rubén Vega, Claudín, Juan Moreno y otros. Claro, que eso era sólo un aspecto de la táctica que empleó CCOO. El ir de menos a más en las reivindicaciones, ir con paciencia acumulando fuerzas, desbaratar los cauces verticalistas reclamando la libertad sindical, ir hacia la libertad...

La historia de CCOO no ha sido un camino plagado de rosas ni su autonomía tiene el símbolo del color blanco de la pureza, sino que su color es el rojo de la lucha y la inteligencia para combatir y superar las contradicciones y los obstáculos que siempre nos han acompañado. Esa refriega no ha puesto nunca en peligro ni la autonomía ni el respeto de los trabajadores hacia CCOO.

Como dice Marcelino en sus memorias: «en las condiciones de una dictadura fascista sólo la combinación de la lucha legal con la ilegal permitía a los trabajadores con cierta eficacia defender sus intereses y movilizarse». Esta práctica, que se teorizó por primera vez, allá por el año 1948 por Carrillo y Vicente Uribe y que influyó en el embrión y en los prolegómenos de la aparición de CCOO, tuvo que ver con la reunión efectuada en Moscú entre la dirección del PCE y la del PCUS, encabezadas ambas por Dolores y Carrillo por un lado, y Stalin y Suslov por el otro. Éstos preguntaron al PCE por qué, en situación tan difícil, no participaban en las instituciones de la dictadura, principalmente en las sindicales. Los bolcheviques lo habían hecho bajo el zarismo. Así nos lo contaban veteranos del PCE

La vieja guardia siempre preservamos con ahínco la independencia de CCOO. Fue en la fase de conflictividad interna del PCE, como consecuencia del resultado electoral, cuando comenzaron a reabrirse los aspectos negativos de esa relación, trasladándose al interior de Comisiones los enfrentamientos y divisiones que ocurrían en el PCE. Ahí sí tuvimos que hacer esfuerzos extraordinarios para preservar la unidad y la propia existencia de CCOO.



Extracto del artículo completo que puedes ver en la sección de opinión en www.ccoomadrid.es/webmadrid/informacion/Opinion/Actualidad:542132-La-historia_de_Comisiones_que_he_vivido o capturando con tu móvil este código.

La «marea multicolor» sale a la calle en defensa de lo público y de las pensiones

Verde, blanca, naranja..., todos los colores que identifican a las denominadas mareas de la protesta contra las políticas antisociales del Gobierno, mezcladas con el rojo de los sindicatos, junto con partidos políticos y otros colectivos, han mostrado su fuerza en las movilizaciones que se celebraron el pasado 23 de noviembre en multitud de ciudades. En la manifestación de Madrid, que contó con la participación de los secretarios generales de CCOO, UGT y USO, miles de personas inundaron las calles: «han empleado su fuerza -como declaraba el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo- para evitar la sucesión de recortes, el desmantelamiento de lo público y con ello de los derechos laborales».

Madrid Sindical

Se intuía que la manifestación de Madrid iba a ser un éxito rotundo. La fría pero soleada mañana de la capital se llenó de color y reivindicación venida de todos los frentes. Una movilización convocada por la Confederación Europea de Sindicatos que se mantendrá. Desde Europa, ya se ha anunciado que antes de las elecciones europeas habrá una respuesta contundente a las políticas neoliberales que recortan derechos por todo el continente y que están alejando el crecimiento de partidos ultraderechistas y antieuropeístas.

Antes del inicio de la marcha, el secretario general de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, quiso lanzar un mensaje al presidente regional Ignacio González para que «cambie de rumbo» y abandone una política de privatizaciones que «se basa solo en destrozar la vida de los trabajadores y en poner en cuestión la buena calidad del servicio». «Queremos otro camino», manifestó Cedrún, que reclamó un cambio en las cuentas regionales para el año 2014, para que Madrid no deje ser esa región que siempre ha estado al frente de la economía española, algo que preocupa de manera importante al sindicato.

La manifestación de Madrid, que sumó a las organizaciones, asociaciones y sindicatos que conforman la Cumbre Social de Madrid y la Marea Ciudadana Madrid, fue encabezada por representantes de colectivos y sectores especialmente castigados por la política de recortes (Educación, Sanidad, Telemadrid, Servicios Sociales, Ciencia, Cultura, Pensionistas) y de los barrenderos y jardineros que han protagonizado recientemente una larga huelga, que ha terminado con un resultado de éxito para éstos, tras los cuales se han situado en otra pancarta los secretarios generales de los sindicatos CCOO, UGT y USO.

La manifestación madrileña, que discurrió desde Atocha hasta la calle de Alcalá, concluyó con la lectura de un manifiesto en el que se destacó que «en nuestro país, todavía hay cerca de 6 millones de desempleados; se está precarizando aún más el mercado laboral, sustituyendo empleo indefinido por temporal; se continúa desmantelando el Estado de Bienes Comunes, a través de los recortes sociales en sanidad, educación, prestaciones por desempleo, pensiones, servicios sociales, justicia, servicios públicos esenciales; se siguen bajando los salarios mientras aumentan los beneficios empresariales, y se incrementa cada día, de manera alarmante, el número de personas por debajo del umbral de la pobreza».

El manifiesto hace hincapié también en la incapacidad del Gobierno para sacarnos del pozo de la crisis y, en este sentido, que «los Presupuestos Generales del Estado para 2014 son más de lo mismo, continúan la línea del recorte del gasto de los últimos años, claramente antisociales y carentes de actuaciones dirigidas a impulsar el crecimiento y el empleo». Además, exige la retirada de la reforma de la Administración Local, que supondrá la pérdida de puestos de trabajo y la eliminación de servicios públicos próximos al ciudadano, y de la reforma de las pensiones, por ser innecesaria, injusta y solo responde a los intereses de los grupos económicos y financieros.

Finalmente, el Manifiesto pide que no nos resignemos y se dé una «respuesta masiva» a las políticas que erosionan el Estado de bienestar y «secuestran los derechos de los ciudadanos».



Contra el paro, la pobreza y la desigualdad

Ignacio Fernández Toxo resumía antes del comienzo de la marcha el objetivo de la manifestación, una de las setenta celebradas en España respondiendo a la movilización promovida a nivel europeo por la Confederación Europea de Sindicatos (CES). «Ésta es una movilización frente a las políticas de austeridad decretadas por las autoridades europeas, que trata de dar una respuesta a unas políticas que están causando estragos a lo largo y ancho de Europa», que sólo están generando más paro, pobreza y desigualdad, y ante las cuales la Confederación Europea de Sindicatos (CES), coincidiendo con los debates de los Presupuestos Generales del Estado en cada uno de los países, ha llamado a movilizaciones.

«En este punto de la gestión de la crisis se hace imprescindible una salida por la vía de activación de la economía, si de verdad se quiere luchar contra el desempleo», aseveró rotundo Toxo, quien al respecto recordó que la CES ha propuesto un plan de inversiones europeas que «nos parece el único antídoto frente a la crisis que ya se extiende por demasiado tiempo con efectos muy graves sobre el empleo y su calidad».

El secretario general de CCOO, por otro lado, se felicitó del resultado de la huelga de los barrenderos y jardineros de Madrid y anunció nuevas movilizaciones asociadas a nuevos intentos de recortes. En este sentido, señaló que hay que preguntarles a aquellos que propongan recortar el derecho de huelga «si la gente puede vivir con ochocientos o seiscientos euros mensuales de salario». «Esto es de lo que deberían preocuparse las autoridades si de verdad quieren representar los intereses de la gente», sentenció.



Día Mundial contra el Sida



La Comunidad de Madrid vacía de contenido y de recursos los planes, programas e instituciones que trabajan en VIH/SIDA a través de las políticas de recortes, copagos y privatizaciones. CCOO de Madrid conmemoró este año el 1 de diciembre, Día Mundial contra el Sida, con el lema «No es solo un día, no es solo un símbolo. 365 motivos». En este contexto, el sindicato denuncia que se está produciendo un escenario de claro retroceso e incremento de las situaciones de discriminación en lo referente al VIH/SIDA, debido a las políticas erráticas, injustas e insolidarias que en materia sanitaria y social están desarrollando tanto el Gobierno Central como el autonómico.

37 Aniversario de los Abogados de Atocha

Madrid Sindical

El viernes 24 de enero de 2014 conmemoraremos el 37 aniversario de los Abogados de Atocha. La decisión del Patronato, en esta ocasión, ha sido conceder el premio a la Comisión de Enlaces y Jurados de la Metalurgia madrileña, que en 2014 cumple su 50 aniversario. La asamblea en la que fueron elegidos, en la que participaron más de 600 representantes sindicales el 2 de septiembre de 1964, está considerada como el hecho fundacional de las Comisiones Obreras de Madrid.

Igualmente, el Patronato ha decidido otorgar un premio de carácter internacional que no puede hacerse público de momento, como medida de seguridad, tal como ha ocurrido en otras ocasiones. ■

Renovación de cargos

Madrid Sindical

Por otra parte, en la reunión del pleno del Patronato, celebrado el 29 de noviembre de 2013, se acordó elegir por unanimidad los distintos cargos representativos y de honor, quedando la composición del Patronato como sigue: presidente de honor, Alejandro Ruiz-Huerta Carbonell; presidenta de honor, Dolores González Ruiz; presidente, José Luis Rodríguez Leal; vicepresidente, Raúl Cordero Torres; director, Francisco Naranjo Llanos; tesorera, Dolores Carrascal Prieto; secretaria, María Cruz Elvira Gómez; vocales: Cristina Almeida Castro, Francisco Caño Sánchez, Carmela Cantó Barroso, Jaime Cedrún López, Manuel Fernández Albano, Francisco Javier López Martín, José María Mohedano Fuertes, Daniel Morcillo Álvarez, Antonio Montesinos Villegas, Antonio Rato Rodríguez de Moides, Giomar Sarabia Pascual, Jaime Sartorius Bermúdez de Castro y José Luis Saúquillo Pérez del Arco.

Igualmente se acordó por unanimidad elegir la Comisión Permanente del Patronato. Comisión que estará compuesta por las siguientes personas: Dolores Carrascal Prieto, Raúl Cordero Torres, María Cruz Elvira Gómez, Manuel Fernández Albano, Francisco Naranjo Llanos, José Luis Rodríguez Leal y Giomar Sarabia Pascual. ■

Sólo el 0,48% de los contratos se realizan a personas con discapacidad

Coincidiendo con el Día Internacional de la Discapacidad, el 3 de diciembre, CCOO de Madrid ha insistido en la situación de desventaja laboral de este colectivo de trabajadores y trabajadoras. Según los últimos datos oficiales, 175.100 personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid se encuentran en edad laboral (de 16 a 65 años), de los cuales el 60 por ciento no trabajan.

Madrid Sindical

Una situación de desventaja que para CCOO de Madrid es de carácter estructural a pesar de las normativas existentes en materia de inserción laboral de personas con discapacidad. En este sentido, el sindicato hace un llamamiento a la corresponsabilidad de las administraciones públicas, de la patronal, también, de las organizaciones sindicales para hacer cumplir la Ley eliminando los obstáculos que dificultan el acceso al empleo de este colectivo, es-

pecialmente en el empleo normalizado u ordinario.

Para CCOO de Madrid, no es posible un proyecto de vida propia si no existe autonomía económica y social. El escaso volumen de contratación laboral en este ámbito, tan solo el 0,48 por ciento del total de los contratos realizados en el último mes, y su carácter eminentemente temporal hacen que la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en materia de empleo en nuestra región sea una entelequia. ■



Vitra entrega 112 nuevas viviendas protegidas en Rivas Vaciamadrid

Vitra, la cooperativa impulsada por CCOO, ha entregado 112 nuevas viviendas protegidas en Rivas Vaciamadrid, municipio que, en el acto oficial que se celebró el 14 de noviembre, el secretario general de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, citó como modelo de «buenos y valiosos» servicios municipales, así como de ejemplo en política de vivienda, por hacer posible que el derecho a una vivienda de calidad sea posible, independientemente de la renta que se tenga.

Madrid Sindical

El secretario general de la Unión Comarcal Las Vegas de CCOO, Jesús Quirós, valoró la calidad de las viviendas que se entregaban en un pueblo «maravilloso», con buenos espacios públicos y que es, además, el municipio en el que más vivienda pública se construye.

Por su parte, el presidente de Vitra Madrid, Francisco Naranjo, valoró que esta cooperativa ha entregado 422 viviendas en Rivas Vaciamadrid desde el año 2005, que forman parte de las 8.000 cuyas llaves ya se han entregado o que se encuentran en distintas fases de promoción y construcción, de un total de 9.000 viviendas desarrolladas en la Comunidad de Madrid, en la que «más de 30.000 personas han materializado sus aspiraciones de tener un hogar a unos precios asequibles». Naranjo, por último, destacó el modelo de cooperativismo de Vitra por su «eficacia, seguridad y transparencia», lo que ha hecho de la cooperativa impulsada por CCOO «el más importante» grupo de cooperativas protegidas del país.

Igualmente se acordó por unanimidad elegir la Comisión Permanente del Patronato. Comisión que estará compuesta por las siguientes personas: Dolores Carrascal Prieto, Raúl Cordero Torres, María Cruz Elvira Gómez, Manuel Fernández Albano, Francisco Naranjo Llanos, José Luis Rodríguez Leal y Giomar Sarabia Pascual. ■

#espublicosalvalo

Los agresores no son locos, son asesinos

Coincidiendo con la conmemoración del 25 de noviembre la secretaría de la Mujer de CCOO de Madrid ha publicado su informe anual sobre violencia. En él se explica cómo durante el año 2012 han sido asesinadas por violencia de género cincuenta y tres mujeres en España; de ellas, siete en la Comunidad de Madrid, lo que supone un 13 por ciento del total. En lo que va de 2013 ya son cincuenta y tres (mismo cifra que en todo 2012), de las que ocho se localizan en Madrid y suponen un 15 por ciento del total.



▼ En total más de ciento veinte voluntarias lograron un evento que a nadie dejó indiferente.

El informe aporta datos contundentes sobre la violencia machista en Madrid y en España:

La defensa de la vida para las confesiones religiosas no contempla la de las mujeres

El número de víctimas declaradas en Madrid llenaría dos veces el Palacio de los Deportes, y las de toda España, dos veces el Estadio Santiago Bernabéu

Entre 2007 y 2012 las denuncias realizadas por violencia de género y admitidas judicialmente, se elevan a 800.512 en España, de éstas 125.156 corresponden a la Comunidad de Madrid

En Madrid, con la crisis, han aumentado las denuncias

Sólo una de cada cinco víctimas mortales había denunciado, y sólo un 7 por ciento de todas ellas tenía medidas de protección en vigor

Es un mito que las mujeres hagan denuncias falsas. En 2012 se interpusieron 128.543 denuncias por violencia de género y sólo se inciaron 32 procedimientos por denuncia falsa. Esto es, únicamente un 0,0045 por ciento

El 43 por ciento de las mujeres víctimas dependen económicamente del maltratador y el 55 por ciento tienen hijos en común con él

Las víctimas no sólo son mujeres. Desde 2011 han asesinado a 18 niñas, 8 de ellas bebés

Son asesinos. En Madrid el 31 de diciembre de 2012 había 631 maltratadores recluidos, teniendo en cuenta la media anual de 21.000 denuncias, sólo un 3 por ciento de los denunciados. La media de las penas es de tres años, aunque el 40 por ciento de los reclusos tienen condenas inferiores a dos años

Tolerancia Cero

Pilar Morales. Secretaria de Mujer de CCOO de Madrid

Nuestra Comunidad no cuenta con medios suficientes para atender a las mujeres víctimas de violencia de género: sólo dispone de cuatro centros de acogida, cinco de emergencia y siete pisos tutelados. Los mismos recursos desde hace tres años, con un aumento constatado de la violencia de género y de las víctimas mortales.



Teniendo en cuenta, además, que las leyes impuestas a los maltratadores no son garantía de seguridad para estas mujeres, pues la media de condena es de tres años para los que han asesinado, pero mucho más leves para los que no han causado la muerte y vuelven a estar en la calle en poco tiempo.

Desde CCOO de Madrid exigimos que la erradicación de la violencia de género se aborde desde las administraciones de forma prioritaria, porque prioritaria es la preservación de la vida, también la de las mujeres, y que se dé importancia a la prevención, comenzando por la escuela.

Exigimos al empresariado que ofrezca a las mujeres empleo de calidad, en igualdad de salario y condiciones que a los hombres, sin brecha salarial.

Pedimos a la sociedad, una vez más, que se implique en la erradicación de la violencia y se comprometa con la Tolerancia Cero ante el maltrato físico y psicológico a las mujeres, sus hijos e hijas.

Que se realicen campañas de sensibilización dirigidas a la adolescencia y juventud, para que no siga creciendo el maltrato en esas franjas de edad.

Por último, nuestro compromiso organizativo de seguir denunciando las situaciones que se produzcan y sensibilizando a la afiliación y a trabajadores y trabajadoras para que se sumen al rechazo a la violencia de género. ■



En la trastienda del acto del 25-N ha habido mucho trabajo. La idea de la performance surgió de la activista Pamela Palenciano Jódar. La secretaria de Mujer de CCOO se puso en contacto con ella a través de las compañeras de la Federación de Industria. Después el grupo de trabajo integrado por las secretarías de Mujer de federaciones y comarcas se pusieron manos a la obra. En total más de ciento veinte voluntarias lograron un evento que a nadie dejó indiferente.

CUENTA CON NOSOTRAS
CCOO comisiones obreras de Madrid

PLAN NACIONAL DE EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS

Las empresas españolas deben asumir sus responsabilidades

Manuel Higueras, Fundación Madrid Paz y Solidaridad

Desde el inicio de 2013, CCOO y otras organizaciones sociales están participando activamente en el desarrollo del primer Plan Nacional de Empresas y Derechos Humanos, que está elaborando el Gobierno y que incluye la adopción de los «31 Principios Rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos» aprobados el año 2011 por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

La relación con las actividades empresariales, especialmente las multinacionales, y el respeto a los derechos humanos, es una cuestión que está en la agenda política desde la década de los 90. Una de las primeras iniciativas que se pusieron en marcha fueron las denominadas «Normas sobre las empresas transnacionales y otras empresas comerciales», con las que se trataba de imponer a las empresas directamente, conforme al derecho internacional, el mismo elenco de obligaciones que asumían los Estados en materia de derechos humanos.

Otro marco que lleva ya unos años funcionando son las «Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales». Aprobadas por esta organización en 1976, y cuya última actualización data de 2011, consisten en una serie de recomendaciones no vinculantes que los gobiernos hacen a las empresas multinacionales y que confieren principios y buenas prácticas conforme a las normas internacionales de comportamiento. Estas directrices tienen un capítulo específico dedicado a los derechos humanos.

Estas directrices, al igual que los principios rectores a los que hemos hecho referencia, se enmarcan en las políticas de la ONU en materia de derechos humanos, con las prioridades de «proteger, respetar y remediar» estos derechos y reparar las posibles vulneraciones de las que sean responsables las empresas allí donde operen.

Los principios rectores que han sido aprobados por la ONU suponen un nuevo marco para las empresas y los gobiernos, que complementa los ya existentes, especialmente la Carta Internacional de los Derechos Humanos y la Declaración de los principios y derechos fundamentales del trabajo de la OIT, que incluye sus ocho convenios fundamentales. Este marco



se basa en tres pilares fundamentales, el primero es la obligación del Estado de ofrecer protección frente a los abusos en materia de derechos humanos cometidos por terceros, incluyendo las empresas, mediante medidas adecuadas, actividades de reglamentación y sometimiento a la justicia; el segundo es la obligación de las empresas de respetar los derechos humanos, lo que significa actuar con la debida diligencia para no vulnerar los derechos de terceros y reparar las consecuencias negativas que produzcan sus actividades. Finalmente, el tercer pilar es la necesidad de mejorar el acceso de las víctimas a vías de reparación efectivas, tanto judiciales como extrajudiciales. La concreción de estos pilares dan como resultado los treinta y un principios acordados por Naciones Unidas que deben tener su traslación a los Estados miembros.

En el caso del Estado español, la nueva ley debe recoger las medidas concretas que detallen la obligación del Estado de proteger a las personas y comunidades de abusos cometidos por empresas españolas en cualquier lugar del mundo y debe de ayudar a subrayar la responsabilidad de éstas en el respeto de los derechos humanos.

Desde CCOO se vienen incluyendo estos principios en la negociación colectiva para resolver problemas y desarrollar el significado de la debida diligencia en relación con las directrices de la OCDE; así como para influir en las políticas y la legislación relativa al comportamiento de las empresas; para luchar contra el trabajo precario y mejorar el diálogo social, etc. Por tanto, la adopción del Plan nacional constituirá un mensaje claro para las empresas y para la sociedad española de que se toman las medidas legislativas adecuadas para evitar que las empresas vulneren los derechos humanos. ■



CEESA
CONSULTORA DE ECONOMÍAS DE ESCALA

...Nuevo servicio...

ADMINISTRACIÓN DE FINCAS

Comunidades de Propietarios, gestión de incidencias, asesoramiento, cumplimiento de obligaciones legales, emisión y control de recibos e impagados

Todos los trámites necesarios para tu Comunidad de Propietarios

Mejoramos la gestión de tu Comunidad ahorrándote importantes costes anuales

contacto: 91 527 02 29
afincas@ceesa.es

REGALO DE 2 MILLONES DE EUROS A «FONDOS BUITRE» QUE ESPECULAN CON LA VIVIENDA PÚBLICA

2014 puede ser el año del expolio del patrimonio público

Sólo ha hecho falta que la Comunidad de Madrid rebaje al 6 por ciento el tipo de impuesto de Transmisiones Patrimoniales anunciado por el Gobierno autonómico para crear un marco ideal, privilegiado y dirigido hacia la especulación en la Comunidad de Madrid.

Antonia Fernández

Recientemente, todos y todas pudimos leer en la prensa que se quedaba desierta la subasta de 1.500 pisos del IVIMA correspondientes a 22 promociones, de las que el 70 por ciento está en régimen de alquiler, mientras que el resto es alquiler con opción a compra. Pero esta vez no salieron los planes como se pensaron y el concurso quedó desierto, pero sólo de momento.

Se trataba de la segunda operación de este tipo, después de que la Comunidad adjudicara en agosto al grupo Azora otro paquete de 32 viviendas, con lo que la empresa, una vez ejecutado el pago de dichas promociones en 2014, ahorrará algo más de 2 millones de euros. Este ahorro es el resultado de reducir un 1 por ciento el impuesto de Transmisiones Patrimoniales, que pasa del 7 por ciento (14 millones) al 6 por ciento (12 millones). Pero, si se compara el tipo en el impuesto madrileño con la media del Estado, que ronda el 9 por ciento, el ahorro es aún mayor, superando los 6 millones de euros.

Para CCOO de Madrid, el Gobierno regional está creando un marco favorecedor de la especulación, con el fin de atraer inversores con los que desapropietar el IVIMA, de ahí la venta de las 22 promociones de vivienda social. A pesar de que la directora del IVIMA, Ana Gomendio, ha anunciado que no volverá a intentar la venta de estas viviendas sociales, para el secretario de Política Territorial de CCOO de Madrid, Raúl Cordero, la venta de estas viviendas «puede sufrir una vuelta de tuerca» y teme que se puedan «empaquetar de forma distinta, y volver sacarlas a la venta». ■

LA APUESTA POR EL TRANSPORTE FERROVIARIO Y LA GESTIÓN PÚBLICA

«Las necesidades de las personas pueden crear empleo»

La movilidad sostenible puede generar hasta 500.000 empleos en España, así quedó de manifiesto el pasado 21 de noviembre durante la celebración de las jornadas «Transporte público: medio ambiente y empleo verde», celebradas en CCOO de Madrid.

El sindicato, junto con Greenpeace, PTP y WWF, realizaron un exhaustivo informe sobre la situación actual del sistema ferroviario en España con el título Tren 2020: Propuesta Ferroviaria para una nueva realidad, donde se muestra que es posible crear empleo viendo las necesidades que hay hoy en día.

Antonia Fernández

Las jornadas, organizadas desde las secretarías de Política Territorial y de Medio Ambiente de CCOO de Madrid, sirvieron para debatir sobre las consecuencias en términos sociales, medioambientales, y de empleo verde que representa la apuesta por el transporte ferroviario y su gestión pública. El enfoque del informe es contrario a lo que hace la Administración, que primero recorta y después deja la situación en un estado lamentable, y lo justifica con cierto «presentismo olvidando las potencialidades». El informe sitúa las políticas de transporte, y del ferrocarril en particular, en el centro de las propuestas medioambientales y del modelo productivo y de empleo. Para ello, se parte de un análisis riguroso del sector ferroviario, por tratarse de un sector estratégico para el futuro de la movilidad y del transporte de mercancías. El punto de partida son las «necesidades reales de las personas, y convertirlas en posibilidades de crecimiento y mejora del sistema público de transporte», porque «donde hay una necesidad hay una posible fuente de empleo, desde las políticas

públicas. A mayor servicio, mayor empleo».

La resolución de las necesidades pasa necesariamente por una adecuada red ferroviaria, con capacidad competitiva frente al vehículo privado.

Otra conclusión recogida en la jornada indica que es imprescindible que esta red ferroviaria atienda la cotidianidad, y que tenga una planificación racional que no esté sujeta a grandes proyectos faraónicos que no resuelven las necesidades. La red se debe contemplar en su conjunto como una unidad sobre la que intervenir.

Para el secretario general de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, que clausuró las jornadas, «están haciendo todo lo posible por destrozar el transporte público». El siguiente paso en los planes de Partido Popular en el transporte madrileño es el intento de «debilitar el Consorcio Regional de Transporte», al que ha definido como el «responsable de que el transporte público madrileño tenga calidad». Cedrún denunció cómo se pretende convertir al CRT en un órgano testimonial mientras el Gobierno regional continúa imponiendo tarifazos y recortes en su presupuesto. ■



► EL SÁBADO 30 DE NOVIEMBRE, un grupo de compañeros acompañamos, como estaba previsto, las aguas del Lozoya, en la primera actividad del Taller de Medio Ambiente. Frio, hielo, nieve... pero qué bonito... Con todo, a pesar de las nubes, el tiempo nos dio un respiro y la lluvia esperó a que subiéramos de vuelta en el autobús para hacer acto de presencia. El calor del ambiente nos ayudó a superar el frío. En definitiva una jornada redonda para iniciar el camino. Si quieres informarte de otras actividades del Taller, puedes seguirnos en la página web de CCOO de Madrid. ■
www.ccoo.madrid.es

Formación transparente y de calidad

Entre el 22 y el 23 de noviembre se celebraron las tradicionales jornadas madrileñas de estudiantes de enfermería organizadas por la Federación de Sanidad y sectores Sociosanitarios de CCOO de Madrid. Formación de calidad, tanto es así que el curso otorga al menos un crédito, de los seis necesarios, para completar la formación universitaria. Es decir, se trata de una actividad universitaria. Otro éxito formativo de las Comisiones Obreras que ha propiciado la felicitación por parte de las escuelas de Enfermería.



Alrededor de trescientos jóvenes se han acercado al sindicato con el objetivo de poner rumbo a sus perspectivas laborales.

Madrid Sindical

Según los organizadores, gestionando con absoluta transparencia como es norma en el sindicato, no ha supuesto ningún gasto extraordinario, ni subvención. Los profesores, de gran prestigio profesional, han participado de forma altruista, tanto en las ponencias como en los talleres.

Con esta jornada, alrededor de trescientos jóvenes se han acercado al sindicato con el objetivo de poner rumbo a sus perspectivas laborales, tanto en la vertiente formativa, como en la divulgativa laboral. En este sentido, han aprendido desde redactar un currículum, hasta hacia dónde encaminar sus perspectivas laborales: en



SOLUCIONES INFORMÁTICAS A MEDIDA DE SUS NECESIDADES

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

Ordenadores
Periféricos

Limpieza de Virus
Configuraciones

Diagnóstico y
Reparación de
Averías

Ampliaciones y
Mejoras

Recuperación
de Datos
Montaje e
Instalación de
Áreas de Trabajo

Instalaciones
Eléctricas

Sistemas y
Cableados de Redes
De Voz y Datos

Suministro e
Instalación de Racks



C/ Sebastián Herrera, 12
28012 Madrid
Telf: (91) 527 02 29
686 44 95 98

@madridsindical

La ciencia y el conocimiento evolucionan a una velocidad vertiginosa

Si la formación es esencial en el mundo laboral, entendido como una adaptación al cambio, a nuevas tecnologías, conocimientos, organización o desarrollo, en el ámbito de la sanidad es fundamental, donde los cambios siguen un movimiento continuo y rápido.

Parafraseando una anécdota de Sackett, epidemiólogo americano, donde se refiere a una conferencia del decano de una universidad norteamericana a sus alumnos de último año: «señores, la mitad de las cosas que les hemos enseñado en el transcurso de su carrera, pasados diez años son mentira, el problema es que a día de hoy no sabemos qué parte se convertirá en falsa». La anécdota sirve para explicar cómo la ciencia, el conocimiento, evolucionan a una velocidad vertiginosa y solo una formación continuada permite que el desarrollo de los profesionales sanitarios se mantenga al nivel que desde hace muchos años es reconocido en la sanidad española.

Desde CCOO queremos seguir ofreciendo formación continua de la mayor calidad, con acreditación oficial contrastada, y con la permanente transparencia que hasta ahora hemos ofrecido.

La parte más práctica fueron los talleres sobre RCP (Resucitación Cardiopulmonar), ECG (Electrocardiograma), ventilación mecánica, úlceras por presión y cooperación internacional.

Los estudiantes de Enfermería de la Comunidad de Madrid pueden acceder al menos a un crédito para completar su formación universitaria en la Universidad Complutense, Alcalá de Henares, Rey Juan Carlos o Camilo José Cela. ■



Agustín Reoyo Jiménez. Médico. Secretario de Formación de la Federación de Sanidad y Servicios Sociosanitarios de CCOO de Madrid.

de extinción con la crisis como coartada.

Nuestra intención, y la Federación madrileña de Sanidad está involucrada en ello, es que con el nivel de conocimientos y experiencias que presentan nuestros afiliados y afines, se pueda convertir en un foro de formación dirigido expresamente a los propios afiliados y miembros de la organización.

De esta forma, vamos acreditando, con excelente valoración desde las Agencias Oficiales, cursos *on line*. Realizar jornadas, como la de estudiantes de enfermería de Madrid, con una alta participación (unos 300 estudiantes) y sacando el máximo partido a la parte formativa y divulgativa de estas reuniones supone un acercamiento de la juventud y de futuros profesionales al sindicato. ■

CONSTRUYENDO SALUD LABORAL



★Contra el miedo, proactividad

Con trabajo constante, en la Comunidad de Madrid se mantienen los acuerdos para la mejora de las condiciones de trabajo y con el objetivo principal de reducir la siniestralidad. El IV Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales tiene una vigencia hasta 2016 con prórroga de un año para la negociación del siguiente.

Es un plan estratégico que fija actuaciones y permite que gestionemos parte de las políticas acordadas en dicho plan a través de nuestros convenios. Debemos, cada vez más, acercar a los delegados y trabajadores la prevención de riesgos, por lo que las actuaciones en esta materia estarán basadas fundamentalmente en las visitas a empresas y centros de trabajo para asesorar, informar y sensibilizar a empresarios y trabajadores.

En la actualidad, la dinamización y sindicalización de la salud laboral es un elemento esencial para fomentar la presencia del sindicato en la empresa. En este sentido, la firma de los convenios en el marco del Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales nos permite tener técnicos para hacer todas las actividades.

La formación de delegados y delegadas de prevención ocupa un lugar importante y, por ello, seguiremos realizando cursos y colaborando con la secretaría de Formación Sindical para formar también al resto de representantes sindicales. Del mismo modo, se realizarán actuaciones de sensibilización y formación como jornadas, seminarios y talleres de formación, y se editarán estudios y guías que sean herramientas de trabajo para la acción sindical.

En el contexto de la crisis crece el miedo a la pérdida de empleo, por lo que el sindicato debe asesorar y apoyar más que nunca. Además de atender y resolver las demandas de asesoramiento hay que dar un paso más y adoptar una actitud proactiva realizando no sólo asesoramiento *in situ* para poder llegar a trabajadores y delegados que demandan la actuación sindical sino también a aquellos que, por desconocimiento, dificultades o miedo, no contactan con el sindicato.



28 de abril «Día Internacional de Salud y Seguridad en el trabajo». Reconocimiento a los delegados y delegadas de prevención



CONSEJERÍA DE EMPLEO,
TURISMO Y CULTURA
Comunidad de Madrid
www.madrid.org



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro



ABSENTISMO LABORAL

La manipulación de las palabras ha hecho que el concepto «absentismo» se venga utilizando como arma arrojadiza contra los trabajadores. Hay que discutir, abrir el debate sobre qué es el absentismo. Hay que acabar con mitos como que «hay mucho fraude en España a cuenta del absentismo». Hay que clarificar conceptos como «incapacidad temporal» frente a «ausencia injustificada». Hay que profundizar en cómo el absentismo es un indicador de condiciones de trabajo. Dónde hay absentismo, hay riesgos no previstos. El fraude verdadero es el «presentismo». El fraude es acudir a trabajar padeciendo enfermedades por temor a perder el empleo.



MITOS sobre el absentismo

Discute con criterio sobre el absentismo

Las jornadas perdidas por incapacidad temporal en España son el 2,1% mientras que en Europa suponen el 2,2%



250 sindicalistas participaron en la última jornada sobre absentismo. En la imagen, Carmen Manchado flanqueada por Miguel Ángel Izquierdo y Armando Bogonez, del INSS de Madrid

EVOLUCIÓN DEL GASTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL

Continuamente se presentan datos sesgados sobre un supuesto ascenso continuo del gasto en prestaciones económicas por bajas en Incapacidad Temporal. Estos son datos del propio ministerio. Como se puede ver, lleva cuatro años descendiendo.

AÑO	GASTO SISTEMA (mill. de euros)
2000	3.784,36
2001	4.278,29
2002	4.754,48
2003	5.154,21
2004	5.830,17
2005	6.406,70
2006	6.850,49
2007	7.253,60
2008	7.533,87
2009	7.010,52
2010	6.732,98
2011	7.008,89
2012	5.799,21

En la actualidad se está calificando como absentismo todo lo que no sea estar presente en el puesto de trabajo

Derechos como permiso de maternidad y paternidad, horas para acudir al médico, bajas por enfermedad o accidente, derecho de huelga, formación, horas sindicales y, en general, el conjunto de permisos retribuidos en el Estatuto de los Trabajadores o en el Convenio Colectivo no son absentismo.

★ El ejercicio de derechos NO ES absentismo

El absentismo

Desde el punto de vista de la prevención nos interesa sobre todo el problema de salud que está detrás del absentismo. Las enfermedades de los trabajadores dicen mucho sobre sus condiciones de trabajo. Los datos de absentismo pueden ayudar a identificar y corregir determinados riesgos del trabajo y a evidenciar el origen laboral de patologías falsamente consideradas como comunes.

Muchas investigaciones muestran que una parte muy importante de las dos patologías con mayor impacto en la pérdida de horas de trabajo, las lesiones osteomusculares y las enfermedades psíquicas, tienen su origen en unas deficientes condiciones de trabajo.

★ Causas fundamentales del absentismo laboral

- Inadecuada política de prevención de riesgos laborales que generan daños en los trabajadores expuestos.
- Organización del trabajo deficiente e injusta y que genera exposición a factores psicosociales. La falta de control sobre el trabajo, la capacidad de decisión del trabajador y las situaciones de alta tensión son las dimensiones psicosociales de mayor impacto a la hora de determinar el absentismo laboral.
- Nula gestión en la planificación de la vuelta al trabajo tras una incapacidad temporal.
- Insuficiente periodo de recuperación en contingencias profesionales que llevan a recaídas y mayor gravedad.
- Sistema de protección social insuficiente.
- Doble presencia en mujeres trabajadoras. Las políticas de conciliación reducen el absentismo de forma muy importante.

El absentismo es un indicador de las condiciones de trabajo de la empresa, de la organización del trabajo, de la gestión de los riesgos laborales y de la planificación preventiva.

TRABAJADORES QUE SE HAN AUSENTADO AL MENOS UNA VEZ AL AÑO A CAUSA DE ENFERMEDAD O ACCIDENTE

GRECIA	6,7%
IRLANDA	8,3%
PORTUGAL	8,4%
ITALIA	8,5%
REINO UNIDO	11,7%
ESPAÑA	11,8%
DINAMARCA	12,4%
FRANCIA	14,3%
BÉLGICA	15,6%
AUSTRIA	16,0%
SUECIA	17,0%
LUXEMBURGO	17,4%
ALEMANIA	18,3%
NORUEGA	20,3%
FINLANDIA	24,0%
MEDIA EUROPEA	14,5%

Fuente: Gimeno, Benavides, Benach, et al. (2004). Distribution of sickness absence in the European Union countries. *Occupational and Environmental Medicine Journal*, 61:867-869

Algunas propuestas:

Seguridad Social

- Mejorar los sistemas de gestión en la Seguridad Social y en el Sistema nacional de salud, profundizando en los mecanismos de control y coordinación.
- Agilizar los procesos administrativos de reconocimiento de las contingencias.

Servicios asistenciales (SNS/Mutuas)

- Mejorar los procesos diagnósticos y terapéuticos.
- Notificar la patología laboral.

Empresa

- Gestión adecuada de la prevención de riesgos laborales, especialmente los relativos a la organización del trabajo y los ergonómicos.
- Favorecer y facilitar la conciliación de la vida familiar, personal y

laboral, fundamentalmente aumentando la flexibilidad horaria y racionalizando la jornada laboral.

- Mejorar elementos de organización del trabajo y de clima laboral: motivación y actitudes, flexibilidad, fórmulas participativas de gestión del trabajo.

Servicios de Prevención de las empresas

- Prevenir la aparición de enfermedades profesionales y relacionadas con el trabajo.
- Facilitar la vuelta al trabajo de los trabajadores y trabajadoras que han estado en situación de baja por incapacidad temporal.

Delegados y delegadas de prevención

Participación de las delegadas y los delegados de prevención en la elaboración de un plan de seguimiento del absentismo en las empresas.

★ El verdadero fraude es el presentismo

- El miedo al despido hace que los trabajadores acudan al puesto de trabajo a pesar de padecer enfermedades.
- El 37,8 por ciento de los trabajadores españoles fueron a trabajar a pesar de estar enfermos (datos de 2010).
- Más del 45 por ciento de trabajadores y trabajadoras amplían su jornada laboral de forma habitual. Más del 18 por ciento no recibe ningún tipo de compensación por ello.
- El presentismo se produce con mayor frecuencia en los colectivos que están en situación de desigualdad en el ejercicio de los derechos laborales y padecen mayor inseguridad en el trabajo.

CONSTRUYENDO SALUD LABORAL

ACTUACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD LABORAL CCOO-MADRID

Mirando al futuro

Objetivos prioritarios

La crisis económica y las inadecuadas políticas de empleo están teniendo efectos devastadores en nuestra sociedad: incremento del paro, desprotección social y empeoramiento de las condiciones de trabajo.

Esta situación genera un aumento de los riesgos laborales en los centros de trabajo, lo que unido a la intensificación de las exigencias empresariales, a la disminución en el control y participación de los trabajadores y a las medidas de recortes emprendidas por los empresarios, entre ellas en prevención de riesgos laborales, al considerar este gasto como algo innecesario o prescindible, no es difícil suponer que nos enfrentamos a un incremento de los accidentes y las enfermedades profesionales y a un deterioro de la calidad de vida y bienestar social.

Por otra parte, con una Reforma Laboral que facilita el despido, la inestabilidad en el empleo y la pérdida de capacidad de negociación, se corre el riesgo de aceptar como moneda de cambio la salud y la seguridad por un empleo, aunque éste sea precario y sin ningún tipo de derechos.

La crisis no solo nos impide conseguir avances respecto a los derechos de los trabajadores y a la protección de su seguridad y salud, sino que nos hace retroceder en los logros alcanzados durante años y está amenazando el trabajo y los avances conseguidos en salud laboral. La inseguridad en el empleo, los recortes en plantilla, el aumento de la jornada laboral, el incremento de la carga y el ritmo de trabajo, etc., son caldo de cultivo del incremento de riesgos psicosociales, riesgos ergonómicos y accidentes laborales principalmente.

No podemos olvidarnos de la situación de la mujer ante la crisis: la ausencia de políticas que permitan la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, el empleo precario de determinados sectores feminizados, etc. deben ser tenidos en cuenta a la hora de abordar acciones encaminadas a la mejora de las condiciones de trabajo y la protección de la salud de las mujeres trabajadoras.

A los jóvenes se les dificulta el acceso al trabajo y a las personas inmigrantes se les invisibiliza de forma generalizada. También estos colectivos deben tener actuaciones preferentes.

Ante la situación a la que nos enfrentamos, ahora más que nunca debemos ser conscientes de la importancia de la prevención como instrumento imprescindible en el mantenimiento de las condiciones de trabajo y la necesidad de incorporar estos temas en la acción sindical cotidiana y en la negociación colectiva.



Con el objetivo de revertir esta situación, no solo frenando el retroceso que está provocando la crisis, sino también consiguiendo avances en materia de protección de los trabajadores y trabajadoras, los **objetivos prioritarios** de la Secretaría de Salud Laboral son:

- Continuar con la labor sindical de visibilizar los riesgos laborales y sus consecuencias para la salud.
- Potenciar y dinamizar el trabajo de nuestros delegados y delegadas de prevención, dándoles las herramientas y el apoyo técnico y sindical necesario para realizar su trabajo.
- Trasladar a toda nuestra organización la enorme potencialidad de la Salud Laboral como instrumento de la acción sindical en los centros de trabajo, sindicalizando la salud laboral e incorporando la prevención en la negociación colectiva.
- Potenciar la cultura preventiva entre los trabajadores y las trabajadoras.
- Potenciar el diálogo social en materia de prevención de riesgos laborales, concretado en el IV Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales.
- Fortalecer la coordinación con el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo y nuestro papel en su Consejo de Administración.
- Reforzar la coordinación con la Inspección de Trabajo, la Fiscalía, la Judicatura, la policía, las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social y los Servicios de Prevención, como intervenientes necesarios para el desarrollo de las políticas en Salud Laboral.
- Potenciar acuerdos en ámbitos estatales como la Estrategia Española en Seguridad y Salud en el Trabajo.

#espublicosalvalo

FECOMA / FEDERACIONES / TU SINDICATO

MIGUEL ROSA. SECRETARIO GENERAL DE FECOMA-CCOO DE MADRID
«De aquellos lodos, estos barros»

Miguel Rosa, secretario general de FECOMA-CCOO de Madrid (Federación de Construcción, Madera y Afines), asegura que «hay alternativas reales para recuperar el sector de la Construcción y sus industrias auxiliares desde ideas y propuestas que sólo precisan de la voluntad política de nuestros gobernantes». A juicio de Miguel Rosa, para que haya futuro «hay que erradicar la especulación».



Desde FECOMA-CCOO de Madrid se concluye que «el pasado más reciente nos ha demostrado que es insostenible basar la industria de la construcción en la especulación y el capricho político generando un desprestigio de las instituciones y de las empresas en construcción».

Así, explica el responsable de la federación regional de Construcción, Madera y Afines de CCOO: «Hay que aprender de los errores y la realidad es que hasta el año 2008, la construcción residencial se había hecho insostenible por la desmesura de políticas liberalizadoras del suelo y por una extrema facilidad para acceder al crédito, construyéndose de manera indiscriminada y sin planificación alguna. De aquellos lodos estos barros».

Hay alternativas reales para recuperar el sector de la construcción

FECOMA-CCOO ha elaborado un informe basado en siete propuestas para la recuperación del sector. Además, convocará a los agentes sociales para debatir sobre el futuro de la construcción y sus industrias auxiliares. En la Comunidad de Madrid se ha perdido más del 58 por ciento del empleo directo, a lo que hay que sumar más de un 60 por ciento en las industrias auxiliares (madera, vidrio, hierro, cemento, hormigón, mueble, ladrillo, tejas...). Para la Federación de Construcción, Madera y Afines de CCOO de Madrid se considera que la intervención pública en este sector se debe llevar a cabo mediante la evaluación, concreción y financiación de las siguientes propuestas

Madrid Sindical

Rehabilitación integral de viviendas y cascos urbanos y rurales. Por cada 4.000 euros invertidos en rehabilitación, se crea un puesto de trabajo directo durante la ejecución de la obra. Además, la rehabilitación ayudaría a reducir las emisiones de CO₂ y al ahorro de energía.

Mantenimiento de las redes de suministros. Muchas de las instalaciones de suministros están obsoletas, lo que implica deficiencias importantes en el servicio que tienen que dar. Habría que acometer el cambio de tuberías de fibrocemento o hierro por otras de hormigón o similar.

Reforma de polígonos industriales y equipamientos públicos. Actualmente, alquilar o comprar una nave se hace difícil por el tremendo deterioro de las edificaciones y sus infraestructuras.

Eficiencia energética de edificios. Deberá de intervenirse mediante soluciones constructivas en el ahorro de agua y en la emisión de gases de efecto invernadero.

Mantenimiento de las redes viarias e infraestructuras de la Comunidad de Madrid. Por cada euro invertido en conservación y mantenimiento, la administración se ahorra tres euros si al final tiene que acometer grandes obras para rehacer lo deteriorado.

Construcción de viviendas sociales en régimen de alquiler. La Comunidad de Madrid es deficitaria en viviendas sociales y, sin embargo, hay una gran demanda de este tipo de viviendas. Esto posibilitaría cumplir con el derecho constitucional de acceso a la vivienda.

Investigación y desarrollo. Es uno de los factores clave de la competitividad industrial. Debe fomentarse la innovación, promover la aplicación de resultados de la investigación y estimular la aparición de empresas innovadoras.



► **MOVILIZACIONES CONTRA EL ERE EN FCC.** FCC pretende extinguir otros 1.267 empleos en la división de construcción, de los cuales 700 pertenecen a la Comunidad de Madrid. El pasado mes de noviembre una multitudinaria asamblea acordó una campaña de movilizaciones con todo el apoyo de FECOMA-CCOO de Madrid.

En Barajas Despidos surrealistas

El pasado día 31 de octubre, dos trabajadores (oficiales de 1^a de oficio) en las instalaciones aeroportuarias de Madrid, que llevan trabajando en el mantenimiento desde hace más de cuatro años, recibieron sendas cartas de despido por parte de la empresa UTE Mantenimiento Barajas (VIAS Y CONSTRUCCIONES, SA y URBASER, SA) concessionaria del mantenimiento y conservación integral del aeropuerto de Barajas, mediante el contrato adjudicado por el ente público AENA; las causas alegadas por la empresa se resumen en lo siguiente:

«...Despido por causas objetivas por ineptitud sobrevenida, en concreto por no haber superado el juicio de idoneidad establecido en la Instrucción de Seguridad SA-20 del Programa Nacional de Seguridad para acceder a Zona Restringida de Seguridad».

Este despido se pretende sustanciar con una indemnización de 20 días por año.

Según la empresa, a pesar de no constar en el registro de penados del Ministerio de Justicia ningún antecedente, no superan el juicio de idoneidad negándose a facilitar a los afectados una copia del referido Plan de Seguridad Nacional, ni de la Instrucción de Seguridad S-20, ni de la resolución denegatoria de no superación del juicio de idoneidad, es decir *sensum contrario* a la presunción de inocencia básica en un Estado de derecho.

Es obvia la indefensión en la que se sume a los trabajadores, pero aún es más grave que una instrucción (es decir una simple directiva que la autoridad superior impone a sus subordinados) se convierta en un instrumento para impedir el derecho constitucional al trabajo, de los trabajadores por cuenta ajena y sin vínculo con la Administración.

El Reglamento 185/2010 de la Comisión Europea señala que para expedir las tarjetas de identificación para el personal del aeropuerto deberán haber superado un «control de antecedentes», y si en este caso no hay antecedentes, es evidente que se produce una absoluta falta de seguridad jurídica y una completa ausencia del principio de legalidad, si no existe o al menos no se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado norma que establezca que baste cualquier rifa entre vecinos para convertirla en un impedimento legal para trabajar como oficiales de 1^a o cualquier otra profesión en el Aeropuerto de Barajas. ■

TU SINDICATO / FEDERACIONES

SERVICIOS A LA CIUDADANÍA / SANIDAD / ENSEÑANZA

El Convenio del Personal Laboral de la Comunidad de Madrid sigue vigente

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha sentenciado que el Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Comunidad de Madrid sigue vigente. CCOO confía en que la Administración regional, tras esta sentencia, convoque sin más dilación la Comisión Negociadora del convenio, para terminar con la situación en la que 28.000 empleados públicos prestan los servicios públicos desde hace ya seis años.

Madrid Sindical

La Sala de lo Social del TSJM estima la demanda presentada por CCOO y declara en su fallo que «la norma de aplicación a las relaciones y condiciones laborales es el Convenio Colectivo del personal Laboral 2004-2007 hasta que no sea derogado por otro».

Recuerda la sentencia el contenido del último párrafo del artículo 3 del Convenio, y indica que este párrafo «evidencia que la voluntad de los representantes de las partes fue separarse de lo previsto legalmente, y así, primando aquella sobre lo establecido en la norma estatal», y señala a la Comunidad que aunque ahora no tenga la voluntad de mantener la vigencia del Convenio, no es admisible puesto que «su actitud desde que se denunció el convenio 26 de diciembre de 2007- pese a las insistentes peticiones de las organizaciones Sindicales, las últimas 4 fueron en el primer semestre de 2013, no llegó a convocar a la Comisión Negociadora del Convenio, y por el contrario, y pese a lo ya pactado, prescinde de ello, olvida a la contraparte y de modo unilateral acordó la pérdida parcial de vigencia del existente».

Los tribunales vuelven a recordar a la Administración regional la obligación de negociar con los sindicatos las condiciones laborales de los empleados públicos madrileños. Es necesario que, como viene denunciando CCOO desde hace muchos años, el Gobierno regional recuerde que vivimos en un Estado de Derecho y deje de pensar que está por encima de la ley. ■

El TSJM declara nulas las Instrucciones de jornada del personal laboral

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha dictado sentencia en la que declara nulas las Instrucciones del director general de la Función Pública en materia de jornada de los empleados públicos durante el año 2013, en lo que se refiere al Personal Laboral.

Madrid Sindical

Indica la sentencia que «no se ha cumplido el trámite de la negociación colectiva al que se refieren las instrucciones, pues solo se celebró una sesión en la mesa General de Negociación, a la que fueron convocados los sindicatos con el siguiente orden del día «Único». Toma en consideración del proyecto de instrucciones en materia de jornada de los empleados públicos durante el año 2013».

Y continúa la sentencia: «La propia redacción de la convocatoria refleja, como se dijo en el acto del juicio, que lo que se pretende es una ficción de negociación», y más adelante que «Ha de existir una verdadera negociación y como tal ha de entenderse, (...) una voluntad proactiva de alcanzar acuerdos, no bastando con convocar a los sindicatos a una «toma en consideración del proyecto de instrucciones».

En el fallo se condena a la Administración a negociar con los sindicatos demandantes y en el seno de la Comisión negociadora todo lo relativo a este asunto. ■



ENSEÑANZA

Improvisación y negligencia de la Comunidad de Madrid

La Comunidad de Madrid ha realizado en noviembre dos actuaciones negligentes e improvisadas en lo que respecta a dos centros educativos. Por un lado el CEIP San Juan Bautista de Arganda del Rey, que fue derribado trasladando al alumnado a un centro concertado y, por otro, la paralización de la construcción del CEIP Margaret Thatcher.

José María Ruiz @ccoo_frem

En el caso de Arganda, la Consejería de Educación era conocedora de multitud de informes sobre la situación de las instalaciones, algo que CCOO ha denunciado en numerosas ocasiones, sin haber actuado hasta este mes de noviembre. El derribo de este centro ha propiciado que 500 alumnos se hayan tenido que trasladar al centro concertado donde no tienen las condiciones necesarias. Se ven especialmente afectados por los espacios, las rutas, los horarios, los precios del comedor, etc. Además, la información que las familias han recibido de la Dirección de Área Territorial ha sido contradictoria y sesgada, lo que ha llevado a la crispación.

CCOO se ha dirigido a la Administración educativa para exigir un informe detallado y por escrito de todas las actuaciones sobre el derribo de este centro, el traslado de su actividad lectiva a otro centro de titularidad privada-concertada, así como las actuaciones que se van a realizar para normalizar la vida académica. Además, ha exigido a la Consejería que se comprometa a la construcción de un nuevo centro público que dé la atención educativa que este centro estaba ofreciendo hasta la fecha y no se aproveche la ocasión para reducir, aún más, la oferta pública.

En cuanto al CEIP Margaret Thatcher, la Consejería de Educación ha decidido paralizar su construcción en la parcela en la que estaba proyectado. Se aprobó la construcción de este centro el pasado mes de junio, respondiendo a una demanda de escolarización en un centro público que existe en el distrito. Esta paralización, supuestamente porque la parcela no reúne las condiciones adecuadas, deja al distrito en una mala situación puesto que los centros de Barajas están sin plazas suficientes.

CCOO ha manifestado su rechazo por esta paralización y ha pedido explicaciones a la Administración. Además, tiene la intención de denunciar todas aquellas actuaciones que puedan perjudicar a la escolarización en la red pública en favor de otros intereses que no sean educativos. ■

tu participación construye tu sindicato

CCOO 
comisiones obreras de Madrid
www.ccoomadrid.es

@madridsindical

#espublicosalvalo

INDUSTRIA / INDUSTRIAS TEXTIL-PIEL, QUÍMICAS Y AFINES

Arranca en Madrid el proceso de fusión entre Industria y Fiteqa

@FITEQA_CCOO_Mad @industria_CCOO

Entre el 25 de noviembre y el 17 de enero se celebrarán las asambleas en las que participarán todas las personas afiliadas tanto de la Federación de Industria como de la Federación de Industrias Textil-Piel, Químicas y Afines de Madrid (Fiteqa) de CCOO. Estas asambleas son el primer paso del proceso congresual y en ellas la afiliación elige a los delegados que les representarán en el congreso de fusión y pueden debatir y proponer enmiendas a los diferentes documentos congresuales. Tras estas asambleas, el 30 de enero tendrá lugar la asamblea congresual previa al congreso de disolución de ambas federaciones, mientras que el propio congreso de fusión tendrá lugar el 27 de marzo.

En estos procesos y por acuerdo entre ambas Federaciones se ha optado por con-

tar con la máxima representación permitida por las normas, es decir 260 delegados y delegadas, con el objetivo de lograr un proceso lo más participativo y representativo posible. Ante el inicio de este proceso los secretarios generales de Fiteqa Madrid y de Industria Madrid, Víctor Garrido y Mercedes González, respectivamente, han señalado que «con esta fusión la Federación se va a fortalecer y vamos a poder trabajar con mucha mayor eficacia» y que se lleva a cabo con la voluntad de «acogernos unos a otros». ■



HENARES @CCOOhenares

Actos contra la reforma de las pensiones

Madrid Sindical

La sede de CCOO en Alcalá ha sido escenario de sendos actos sobre la reforma de las pensiones, proyecto sobre el que el sindicato ha reiterado su rechazo. El primero de ellos, en colaboración con IU, con la presencia entre otros del secretario general de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, junto a su homólogo comarcal, Santiago Clemente, y el segundo, con la participación de la Federación de Pensionistas y Jubilados del sindicato. ■

SUR

La situación de Parla y la reforma local, a debate

Madrid Sindical

Numerosos ciudadanos, pertenecientes a colectivos sociales y organizaciones políticas y sindicales, participaron en la asamblea informativa convocada por la Plataforma de Servicios Públicos de Parla, de la que forma parte CCOO, en la que se abordó la grave situación social y económica de este municipio, así como el proyecto de reforma de la Administración local, que cuenta con el rechazo del sindicato. ■

LAS VEGAS @lasvegasccoo

Los ayuntamientos de Las Vegas también se aprovechan de las personas en desempleo

Madrid Sindical

La UC Las Vegas de CCOO ha denunciado cómo los ayuntamientos de la comarca ya utilizan el denominado Plan de Recalificación Profesional de Desempleados en trabajos temporales de colaboración social para «contratar sin contrato» a las personas desempleadas.

Son ya 18 municipios los que han solicitado el plan, afectando a 535 personas. Ante esta situación, el sindicato ya ha presentado recurso al respecto, a la vez que estudia cada caso y denunciará todo caso en que se intente suplantar con «colaboración social» a trabajadores y trabajadoras despedidos. ■

NORTE @CCOOnord

Alcobendas acoge una jornada sobre absentismo laboral

Madrid Sindical

En el marco del IV Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid y organizada por CCOO, en la sede del sindicato en Alcobendas se celebró una jornada sobre absentismo laboral en la que participó, entre otros, el secretario general de CCOO de la comarca Norte, Román García. La sesión sirvió también para presentar el libro *Absentismo laboral*. ■

AUDIFONOS

ESTUDIOS AUDIOMÉTRICOS
FILTROS ACÚSTICOS (SALUD LABORAL)
AYUDAS AUDITIVAS (FM)
TAPONES DE BAÑO
REPARACIONES --- PILAS etc.
20% descuento para afiliados a CCOO y familiares

CENTRO AUDITIVO
MEDINA TEJADA
C/ ARENAL, 7 - 2º B. TEL.: 91 532 11 12

SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

Ratificado el convenio en Metro de Madrid

FSC @CCOO_FSCMadrid

La plantilla de Metro de Madrid ratificó el pasado jueves el acuerdo al que llegó la dirección de la empresa y las organizaciones sindicales representativas, entre ellas CCOO, del nuevo convenio colectivo 2013/2015.

En referéndum, el 86,4 por ciento del total de la plantilla (4.196 personas) dieron el sí al nuevo convenio frente al 12,19 por ciento en contra (592). Hubo 49 votos en blanco y 19 nulos. 4.856 trabajadores y trabajadoras participaron en el referéndum.

El preacuerdo garantiza la «estabilidad» en el empleo en el seno de la compañía durante la vigencia del convenio, ya que la empresa se compromete a no presentar más ERE, garantizando la estabilidad laboral en un contexto económico adverso en el que son constantes las pérdidas de puestos de trabajo y las rebajas salariales. ■

SERVICIOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS

CCOO denuncia las consecuencias de la Reforma Laboral del PP en el sector de Oficinas y Despachos

La nueva moda: siete convenios de empresa abiertos a la vez en el sector de Oficinas y Despachos. Las Modificaciones Sustanciales de Condiciones de Trabajo empezaron a sustituir a los ERE y ERTE y ahora los convenios de empresa quieren sustituir a las MSCT a coste cero para las empresas, que pueden aplicar recortes múltiples sin posibilidad de demandar ni rescindir el contrato que la empresa incumple.

Asunción Tarrazo Llorens @ComfiaMadrid

En las empresas en las que la firma de un convenio propio estableció durante años paz social y seguridad en las mejoras sobre convenios sectoriales y el Estatuto de los Trabajadores, ahora las empresas denuncian su convenio y presentan su propia plataforma «reivindicativa» como única receta posible para superar la crisis. Algunas con el objetivo único de prestar tanto a los delegados, con la amenaza de que la ultracriticidad les deje a Estatuto, como para que firmen cualquier convenio aunque rebaje sus condiciones salariales y generales a mínimos legales.

Las empresas que no tenían convenio propio, ahora, de repente, quieren tenerlo. ¿Para afianzar y dar seguridad a los trabajadores en sus condiciones de trabajo? No, para «homogeneizar» condiciones en la plantilla (a la más baja posible, claro) dicen unos, para «adecuar» la normativa legal a las necesidades concretas de la empresa, según otros.

El objetivo de los empresarios siempre es el mismo: recortar o suprimir cualquier mejora social o salarial como condición imprescindible para que la empresa no siga despidiendo y recordando a su albur, como le permite hacer la Reforma Laboral. En las mesas de negociación nos lo dicen con más disimulo pero, a buen entendedor, le sobran tantas palabras.

Ante esta situación, el sindicato aconseja que se contacte inmediatamente con él para informarse y asesorarse convenientemente. ■

SANIDAD

La Marea Blanca sigue presente en las calles de Madrid

@CCOOSanidadMad

La Marea Blanca en defensa de la sanidad pública madrileña, de la que forma parte CCOO, sigue firme en sus movilizaciones, como pudo observarse el pasado 17 de noviembre en la manifestación convocada entre la Plaza de Castilla y el hospital Carlos III, en la que un buen número de personas desafilaron al frío y la lluvia para rechazar los planes privatizadores del Gobierno madrileño. ■



PENSIONISTAS Y JUBILADOS

Al balneario de Arnedillo, del 12 al 23 de febrero

Madrid Sindical

La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Madrid ha organizado un nuevo viaje de vacaciones

al hotel balneario de Arnedillo, en La Rioja, del 12 al 23 de febrero. La solicitud de plazas está ya abierta y puede realizarse hasta el 10 de enero, de 10 a 13 horas, en el teléfono 91 536 52 54 (extensión 5254). ■

COMERCIO, HOSTELERÍA, TURISMO Y JUEGO

Firmado el convenio del sector de hospedaje madrileño

Noviembre fue un mes importante para los trabajadores y trabajadoras del sector del hospedaje en la Comunidad de Madrid. Cerca de 16.000 personas tienen un nuevo convenio colectivo que es el marco de referencia para el 99 por ciento de los hoteles madrileños.

@fecohCCOOMad

El nuevo convenio mantiene las actuales condiciones sociales y económicas, objetivo prioritario en la negociación, ya que las pretensiones de la patronal era modificar sustancialmente lo recogido en el mismo.

Hay que señalar que se ha pactado la congelación salarial en un ejercicio de responsabilidad, demostrando una seria apuesta por el turismo de nuestra región, que carece de políticas turísticas eficaces y que se encuentra en un profundo

olvido por parte de las Administraciones que tienen las competencias en esta materia.

Una vez firmado, se ha adquirido un compromiso por las partes, CCOO, UGT y la patronal AEHM, para caminar hacia un pacto por el turismo, en base a recuperar el prestigio perdido, haciendo de nuestra ciudad y la Comunidad de Madrid una referencia turística nacional e internacional, poniendo la recuperación del empleo en el sector como objetivo prioritario. ■

Acuerdo en el ERE del hotel Convención

El pasado 12 de noviembre, en el Instituto Laboral de La Comunidad de Madrid, se firmó definitivamente el acuerdo que desconvocaba la huelga y ponía fin al conflicto que han vivido durante mes y medio los casi 190 trabajadores y trabajadoras del hotel Convención de Madrid.

@fecohCCOOMad

Hay que poner en relevancia que este acuerdo se ha conseguido en las peores circunstancias coyunturales, con una crisis económica descomunal, con una reforma laboral que nos ha arrebatado nuestros derechos y que posibilita que empresas como ésta, donde no está en peligro su viabilidad a medio plazo, intenten sacar el máximo partido de ello.

El acuerdo alcanzado supone reducir drásticamente las pretensiones de la empresa en todos los aspectos que planteó en los tres expedientes, en los despidos, en su indemnización, en los ERTEs, en los complementos y anticipos de éstos y en las modificaciones sustanciales, si bien es cierto

que este acuerdo tiene una parte muy dolorosa por los despidos, aunque hayan sido reducidos a la tercera parte, la reducción salarial directa y la que supone 12 meses de ERTE, partir las vacaciones en dos períodos, las modificaciones de turnos y días libres y la ampliación de jornada en una hora. Asimismo, este acuerdo se ha alcanzado en una situación

que está totalmente de parte de los empresarios, que permite que con tan solo prever pérdidas, puedan despedir a sus trabajadores más antiguos, los de mayor edad y contratar personas más jóvenes, aterrados, con quienes no tengan problemas de reivindicación y puedan hacer lo que quiera la patronal y por un salario misero; esa reforma que permite y fomenta la externalización de departamentos en una empresa con el único objetivo de empobrecer a los trabajadores y trabajadoras para que sigan haciendo el mismo trabajo pero por la mitad de sueldo.

Para CCOO, éste es un buen acuerdo, agridulce por los despidos, pero ha permitido recuperar la dignidad tras una larga lucha.

Fecoh-CCOO Madrid reivindica que este acuerdo ha sido alcanzado gracias a la movilización y la negociación; en definitiva, este acuerdo acota las aspiraciones empresariales y lo limita en el tiempo. Por último, el acuerdo alcanzado estará vigilado por una comisión que se reunirá periódicamente para su seguimiento y control. ■

Sentencias de interés

► **Sustitución de trabajadores durante la huelga.** Son contrarios al derecho de huelga, tanto la realización por parte de la encargada de un establecimiento de venta de ropa de las funciones correspondientes a los trabajadores en huelga, cuando se trata de funciones como las de caja que ésta sólo desempeña de manera ocasional o excepcional, como la sustitución de los mismos por trabajadores no vinculados al centro de trabajo. Como el derecho lesionado es de imposible reparación en especie, éste debe ser indemnizado económicamente. Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid de 17 de julio de 2013.

► **Constitución del comité de seguridad y salud.** La constitución de un comité único de salud laboral en sustitución de comités de seguridad y salud en centros de trabajo de 50 o más trabajadores sólo es posible mediante convenio colectivo estatutario, pues resultaría impensable una regulación sin efectos normativos y limitada a los trabajadores representados por los negociadores. Sentencia del Tribunal Supremo de 25 de julio de 2013.

► **Extinción de contrato en periodo de prueba de trabajadora embarazada.** El desistimiento empresarial del contrato de trabajo de una mujer embarazada durante el período de prueba no es lo mismo que su despido, y no está protegido con la nulidad objetiva del mismo, sino sólo con la nulidad radical cuando exista discriminación. Sentencia del Tribunal Constitucional de 10 de octubre de 2013.

► **Delimitación de la figura de alta dirección respecto de la de gerente de una sociedad.** No toda prestación de servicio de gerencia, o de dirección de una empresa, da lugar a una relación laboral especial de alta dirección, sino que hay que analizar en cada supuesto y considerando, incluso a la vista del organigrama de la misma, si se trata de una relación ordinaria, de una relación especial o, incluso, de una relación de tipo mercantil. Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña de 9 de mayo de 2013. ■

#espublicosalvalo

Ratificada la condena a Zara por actos contra la intimidad y la dignidad de sus trabajadoras

Zara ha perdido por segunda vez en los tribunales el litigio que mantiene con un grupo de trabajadoras que demandaron a esta compañía por actos contrarios a su intimidad y a la consideración debida a su dignidad. En una reciente sentencia, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha rechazado el recurso de suplicación presentado por Zara contra la sentencia inicial condenatoria del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid, fechada el 6 de junio de 2012.

Jaime Salcedo / Madrid Sindical

Los hechos se remontan al mes de marzo de 2011, cuando la sección sindical de CCOO Zara presentó una denuncia ante la Inspección de Trabajo, que meses más tarde levantó acto de infracción, con dos sanciones muy graves y una grave, contra la empresa por supuestos actos contra el respeto a la intimidad y a la dignidad de las trabajadoras, y por infracción de las normas de igualdad entre hombres y mujeres y de conciliación de la vida laboral y familiar.

Las afectadas –un total de trece– prestaban sus servicios en distintos establecimientos de la Comunidad de Madrid y de Guadalajara, y anunciaron a la empresa, en distintos períodos y fechas, su intención de acogerse a su derecho a la reducción de la jornada laboral por cuidado de hijo menor.

La empresa, sin embargo, pese a haberse comprometido en el año 2008 a hacer posible la conciliación de la vida laboral y familiar de la plantilla, lo que tuvo reflejo en un protocolo de actuación, decidió no facilitar el acceso a este derecho a las empleadas, bien amenazándolas con traslados de centro (incluso a otra Comunidad Autónoma), bien con quitarles pluses económicos, bien con rebajarles sus funciones. En otros casos se condicionó el acceso a la reducción de jornada al cumplimiento de requisitos como que facilitaran documentos tales como copia del libro de familia o certificado del horario de trabajo del marido.

Se da la circunstancia de que en otros centros distintos a los de las trabajadoras afectadas no se planteó ningún problema a las empleadas que solicitaron la reducción de jornada.

Además, a mediados de noviembre de 2011, las delegadas de prevención de CCOO informaron a la plantilla de la instalación de cámaras de seguridad en las tiendas desde fi-

nales del año 2010 sin que se informara a las ni que justificaran que tal derecho se reconociera a unas empleadas y no a otras, ni tampoco para que se amenazara a las trabajadoras con su traslado de centro en caso de mantener su propuesta de reducción de jornada.

Zara no facilitó la reducción de jornada a sus empleadas, a las que amenazó con cambiárlas de centro, quitarles los pluses económicos o rebajar sus funciones

ducta discriminatoria de la empresa», que fue requerida para modificarla, algo que no hizo, persistiendo así en este trato discriminatorio a quienes redujeron su jornada por guarda legal. Por tanto, el TSJM desestima el recurso de suplicación presentado por Zara, confirmando la sentencia inicial y condenando a la empresa del grupo Inditex al pago de 500 euros a cada una de las demandantes para el pago de sus abogados. ■

Causas organizativas sin justificar

Llegado el caso nuevamente a juicio, la Sala de lo Social del TSJM ha dictaminado que «no constan hechos de los que deducir causas organizativas» por los que la empresa pudiera limitar el derecho de reducción de jornada de las trabajadoras que lo solicitaron

servicio asesoramiento online: www.autonomosdeccoo.es

CCOO
con las trabajadoras
y los trabajadores
autónomos

CCOO
confederación sindical de comisiones obreras
CEESO
CONSULTORA DE ECONOMÍAS DE ESCALA
GDO

¿Por qué estar afiliado?

Para defender tu empleo, mejorar tu salario, tus condiciones de vida

¡Afíliate!

Nuestra **unión** y nuestra **lucha** mediante la **acción sindical** nos dan la **fuerza** para mantener y ampliar nuestros **derechos**.

Para defender los sistemas públicos

educación, sanidad, pensiones, protección social...

También con otras entidades cívicas para desarrollar los valores de paz y solidaridad.

Porque queremos **una sociedad más justa, igualitaria y solidaria**.

Para intervenir en la negociación de nuestras condiciones de trabajo.

Para hacer que se cumplan las garantías legales que tenemos como trabajadores y trabajadoras y para mejorarlas y ampliarlas.

Porque tenemos servicios jurídicos

de confianza, que defienden tus derechos laborales.

Porque tenemos una **red variada de servicios** con importantes descuentos a la afiliación.

Cuántas más personas nos afiliemos y participemos en el proyecto sindical de CCOO, mayor será nuestra fuerza para mejorar nuestras condiciones en la empresa y nuestras condiciones generales de vida.



CCOO ****
comisiones obreras de Madrid

Sindicato trabajador

Psicóloga formadora en risoterapia



Alfonso Roldán

La campaña de algunos medios de comunicación ha llegado, desde la ignorancia, a criticar cursos de formación impartidos por Comisiones Obreras de Madrid. Especialmente el periódico *El Mundo* y Telemadrid han venido hablando de la risoterapia en un tono escandalosamente peyorativo, cuando se trata de una disciplina psicológica que busca estrategias y técnicas para personas con dificultades de comunicación, como enfermos terminales o niños

en riesgos de exclusión. El objetivo de la risoterapia, como nos explica Rosa Gómez, es «promover la salud y el bienestar físico y social, siguiendo los postulados

de la Organización Mundial de la Salud». Es el mismo objetivo que busca, por ejemplo, la ONG Payasos sin fronteras. Rosa Gómez es psicóloga freudiana. No deja de reír y sonreír cuando explica, orgullosa y llena de dignidad, en lo que consiste su trabajo docente. Lleva muchos años en el tajo y ha aplicado a la curación o al alivio del dolor áreas alternativas como la musicoterapia o la terapia con animales. La praxis demuestra que «situaciones con muchas dificultades pueden ser curadas de forma diferente a la ortodoxia».

Ha trabajado con enfermos terminales y personas que los atienden siguiendo la estela de la doctora Kübler-Ross, la mayor experta en el mundo sobre muerte y cuidados paliativos, empeñada en que se afronte el final de la vida con serenidad y hasta alegría. Rosa Gómez explica que los cursos que imparte (como el realizado por CCOO de Madrid) van dirigidos a personas o colectivos en situaciones de riesgo como psicólogos o trabajadores de calle..., profesionales que conviven con situaciones de estrés. «Son profesionales formados profesionalmente», insiste.

Y nos despedimos de nuestra risoterapeuta habiendo generado endorfinas y experimentado desde la sonrisa hasta la carcajada. ■

También son cursos muy importantes para cuidadores de familiares

con enfermedades terminales o discapacidades. «Estas personas viven con un estrés tremendo. Son silenciosos. Se asestan los últimos porque dejan preparado todo y se levantan los primeros. No tienen tiempo para su ocio. Necesitan mucho apoyo. Son personas con estados depresivos muy grandes, enfrentados a su vida y a la muerte».

Nuestra psicóloga se proclama seguidora del doctor Patch Adams, de quien se hizo la famosa película interpretada por Robin Williams.

Adams es un médico estadounidense rompedor que utilizó la nariz de clown como herramienta de curación, para quien la risa es una emoción que provoca electricidad en el cerebro, que a su vez genera endorfinas, las cuales tienen un sinfín de beneficios y favorecen las curas, reducen el estrés y la reactivación cardiovascular.

Rosa también recomienda la risa «a políticos y directores de periódicos. La risa es buena para la salud. Sube la autoestima», pero explica que la risa «es con otros. Es algo humano. Es una forma de apego. Hay que preguntarse quién perdió la risa». Y anima a hacer cosas ilimitadas, «ese espacio que parece que sólo le está permitido a los artistas».

Frente a esta sociedad en crisis, gris, Rosa reclama un mundo de color y citando a Dorothy, la protagonista de *El mago de Oz*, «hay otro mundo al otro lado del arco iris». Y explica que aún en situaciones de crisis, los espacios pueden ser de color y amor. Todo tiene sus luces y sus sombras. Ni todo es negro ni rosa. La realidad tiene todos los colores. La felicidad no implica que no haya momentos de tristeza. Son emociones y hay que adecuarlos a las circunstancias.

Rosa Gómez explica que los cursos que imparte (como el realizado por CCOO de Madrid) van dirigidos a personas o colectivos en situaciones de riesgo como psicólogos o trabajadores de calle..., profesionales que conviven con situaciones de estrés. «Son profesionales formados profesionalmente», insiste.

Y nos despedimos de nuestra risoterapeuta habiendo generado endorfinas y experimentado desde la sonrisa hasta la carcajada. ■



Rosa Gómez Aguilera es formadora en risoterapia

A pie de tajo

Reír es bueno

La risoterapia es una disciplina terapéutica que consiste en producir beneficios mentales, emocionales y somáticos por medio de la risa.

Se enmarcaría dentro de la llamada psicología positiva, cuyo principal precursor es Martin Seligman. La psicología positiva estudia e investiga los efectos del optimismo, el humor o las emociones positivas sobre los estados físicos y psíquicos del ser humano, y cómo las emociones positivas pueden ser canalizadas hacia la prevención de la aparición de trastornos y mejorar la calidad de vida y la felicidad de las personas.

Los efectos fisiológicos de la risa son similares a los que se tienen con un ejercicio aeróbico moderado. Las carcajadas no sólo ejercitan la musculatura del cuerpo, sino también la de los órganos.

Reír fortalece el músculo cardíaco, triplica el número de respiraciones por minuto habituales, dilatando los bronquios y alvéolos.

Provoca relajación del tono muscular, con lo cual se alivian los dolores. Además, el cerebro movido por las emociones positivas, produce endorfinas ejerciendo un efecto analgésico en los órganos, músculos y articulaciones, así como un efecto sedante en la esfera linfática que produce relajación y bienestar.

Cualquier periodista con interés podría consultar en el Colegio de Psicología de Madrid sobre este asunto. De hecho, en el último número de diciembre de la revista del Colegio aparece el grupo de psicólogos de risoterapia (página 24).

Rosa Gómez Aguilera es una psicóloga de 55 años que ya ha cumplido los veinticinco como colegiada. Es madrileña de pura cepa de La Concepción (barrio de la Concepción). Es una mujer curiosa, evidentemente con sentido del humor, que encontró la vocación en su infancia. Era pequeña cuando padeció la polio y sus padres encontraron a alguien que la curó radicalmente.

Como trabajadora autónoma sufrió los problemas de este colectivo. Desde esas contabilidades que tienen que cuadrar al centímetro, a esos horarios que coinciden con situaciones familiares complicadas. Pero se aplica lo que enseña y se enfrenta a los problemas «desde lo positivo. Desde lo negativo es complicado enfrentarse».

En una primera etapa de su vida profesional impartió cursos de formación de docentes, salud laboral, estrés y educación en Navarra. Despues ha trabajado para ministerios (como el de Vivienda, Igualdad, Trabajo), para la Comunidad de Madrid... Precisamente fue la Comunidad de Madrid quien eligió el título de Risoterapia que ha venido impartiendo a través de Comisiones Obreras de Madrid y que tantos comentarios peyorativos ha generado, en la ignorancia de algunos medios de comunicación entrascados en la campaña mediática antisindical.

Con todo, Rosa ríe y sonríe: «las arrugas de la risa son bonitas», proclama.

CUENTA CON NOSOTRAS
CCOO comisiones obreras de Madrid

ALICIA PULEO, DOCTORA EN FILOSOFÍA. ECOFEMINISTA

@madridsindical

«El feminismo sigue siendo algo nuevo»



Es doctora en Filosofía y profesora titular de Universidad en el área de Filosofía Moral y Política. Durante más de una década, y hasta el pasado año, ha dirigido la cátedra de Estudios de Género de la Universidad de Valladolid. Nació en 1952, la musicalidad de su habla evidencia que en Buenos Aires, aunque es española. Rememora que sus abuelos maternos eran españoles: «socialanarquistas y naturistas. Recuerdo una infancia repleta de libros de naturismo. Mi madre era una gran admiradora de la naturaleza y los animales». Ese poso, esos orígenes, ese entorno debieron quedar en su alma aunque creyó olvidarlos, porque al cabo de los años volvió a esas fuentes: «con nuevas visiones».

La situación delicada de los animales y la naturaleza me conmueve y me preocupa, no por capricho ni una sensibilidad mal entendida, sino desde un punto de vista filosófico de redefinición del ser humano».

Y proclama: «Tenemos que vivir con la naturaleza y no contra ella porque es la que nos sustenta. Esto no significa primitivismo, sino evolución del ser humano para vivir más en armonía con otros seres».

Es feminista y ecologista. Ha fusionado estos dos términos y se ha convertido en la abanderada e impulsora en España del ecofeminismo. Acaba de organizar el I Congreso Internacional sobre este asunto con un éxito rotundo de participación e intercambio de opiniones.

Alfonso Roldán @AlfonRoldan

P. Es usted la impulsora del ecofeminismo en España, pero, ¿qué es el ecofeminismo?, ¿de dónde surge?

R. Nació en Francia. La persona que creó la palabra fue una francesa, hija de madre española, Françoise d'Eaubonne, una mujer del círculo de Simone de Beauvoire. El ecofeminismo es un diálogo entre feminismo y ecología. Aunque el primero tiene más tiempo de existencia, son nuevos movimientos sociales porque plantean la transformación de la calidad de vida. El feminismo promueve relaciones basadas en la igualdad y el respeto entre los sexos. Por su parte, el ecologismo busca administrar más racionalmente los recursos naturales, volver a posiciones dentro de lo que es el mundo, la naturaleza y entendernos como parte de ella en un ecosistema. Feminismo y ecología son dos visiones que cambian nuestra percepción del mundo. Son redefiniciones de la realidad.

P. En un mundo patriarcal, gobernado por hombres, ¿no es posible la sostenibilidad?

R. El patriarcado es la cultura antigua. Es el antiguo dominio del varón, incluso del varón viejo sobre el joven. Es una organización, construida en base al dominio, que genera la bipolarización de sexos. El patriarcado se ha constituido como una voluntad de dominio y esa voluntad de dominio se ha aplicado sobre las mujeres y la naturaleza, quizás porque a las mujeres se las ha considerado durante siglos más

naturales, más cercanas a la naturaleza que a los hombres.

P. No entiendo. ¿Por qué esa consideración?

R. El hombre fue excluyendo a la mujer de las tareas relacionadas con el espíritu o la razón. El hombre se autodefinió como espíritu y razón e identificó a la mujer con el cuerpo y las emociones. Hay oposiciones como razón, emoción; cultura, naturaleza; mente, cuerpo; humano, animal...; son dualismos que están relacionados con la bipolarización de los sexos. Las mujeres siempre han estado más vin-

gica menor: usan más transporte público, el propio trabajo en el hogar es menos agresivo con el medio ambiente. Las mujeres hemos sido históricamente cuidadoras de la vida, lo que significa cuidar psicológicamente del otro, no sólo alimentarle. Estas tareas basadas en el cuidado deberían ir aprendiéndolas y compartiéndolas los hombres en una práctica donde se crece con el otro y en el que la competitividad no es el criterio principal. La idea de cuidar la recuperación y revalorizar el ecofeminismo, pero la recuperar para compartir, no para que se la

movimientos de solidaridad protestando en otras latitudes. En nuestro día a día podemos ampliar la actitud del cuidado: reciclar, consumir menos, consumir alimentos equilibrados para nuestro cuerpo y para el medio ambiente. Si quiero destacar que las mujeres somos más vulnerables a agrotóxicos y toxinas y en muchas partes del mundo las mujeres pobres realizan tareas que se vuelven muy difíciles como recoger leña en zonas en proceso de deforestación.

P. ¿Existe un activismo ecofeminista?

«Las mujeres hemos sido históricamente cuidadoras de la vida, lo que significa cuidar psicológicamente del otro, no sólo alimentarle»

«Estadísticamente, las mujeres, con sus actividades cotidianas tienen una huella ecológica menor»

«Ser ecofeminista es pensar en un mundo en el que hombres y mujeres estemos en pie de igualdad y cambiemos nuestro trato con la naturaleza»

guardan las mujeres. Ser ecofeminista es pensar en un mundo en el que hombres y mujeres estemos en pie de igualdad y cambiemos nuestro trato con la naturaleza.

P. Asegura que la mujer ha estado más vinculada con la naturaleza..., ¿por ejemplo?

R. Hay muchas formas. El ecofeminismo está en formación, está inventando sus propias formas. Muchas mujeres lo son: jóvenes urbanas preocupadas por la ecología, el crecimiento, la sostenibilidad, el reciclado...; o mujeres que intervienen en movimientos en defensa de los animales; o las que están en

R. Sí lo hay. En España tenemos una red ecofeminista a través de comunidades virtuales. Muchas mujeres en el mundo, sin autodefinirse ecofeministas, tienen esta actitud.

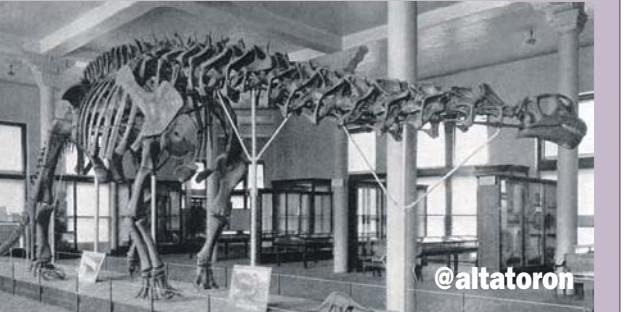
P. ¿Por ejemplo?

R. La actitud de las mujeres en lo que es el llamado «mal desarrollo», las mujeres del denominado «sur» se rebelan contra las fumigaciones o el despojo de las tierras, contra el extractivismo, contra ciertas formas de minería. Hay una gran asociación mundial, «Vía campesina», que reúne a millones de campesinos de todo el mundo. Son

los que se rebelan contra las fumigaciones o el despojo de las tierras, contra el extractivismo, contra ciertas formas de minería. Hay una gran asociación mundial, «Vía campesina», que reúne a millones de campesinos de todo el mundo. Son

#espublicosalvalo

Divulgación
DE CÓMO EL BRONTOSAURIO PERDIÓ SU NOMBRE



@altatoron

La Guerra de los Huesos fue un periodo de intensa búsqueda y descubrimiento de fósiles en los Estados Unidos, a finales del siglo XIX, que estuvo marcado por la encarnizada rivalidad entre Edward Drinker Cope (de la Academia de Ciencias Naturales de Filadelfia) y Othniel Charles Marsh (del Museo Peabody de Historia Natural de Yale). En su afán por superar a su competidor, ambos científicos bautizaron nuevas especies basándose sólo en fósiles incompletos y poco significativos, que con el tiempo resultaron pertenecer a otras especies ya descritas.

Germán Fernández Sánchez/
Doctor en Ciencias Físicas

En 1877, Marsh publicó un corto artículo en el *American Journal of Science* en el que describía la columna vertebral de un dinosaurio de unos 15 metros de longitud al que llamó *Apatosaurus ajax*. Dos años más tarde, publicó otro breve artículo en la misma revista en el que describía un dinosaurio más grande, de 20 a 25 metros de largo, al que bautizó con el nombre de *Brontosaurus excelsus*. El esqueleto de este brontosaurio, casi completo, se montó en el Museo Peabody de Historia Natural de la Universidad de Yale en 1905. El brontosaurio era el dinosaurio más grande descubierto hasta el momento, y fue el primer saurópodo que se expuso en un museo; así, alcanzó una gran popularidad en todo el mundo, al contrario que el pobre apatosaurio, del que no se encontraron más huesos.

Pero Cope no sabía que el nombre *Laelaps* ya se había utilizado para un ácaro, así que no estaba disponible; era lo que los zoólogos llaman un homónimo. En 1877, Marsh «robó» a Cope su *Laelaps* rebautizándolo con el nombre de *Dryptosaurus* («lagarto lacerante»), y para mayor escarnio lo hizo en una simple nota a pie de página de la descripción de otro dinosaurio. Suficiente para conseguir la prioridad y arrebatarle a su rival el mérito de poner nombre a la especie. ■

Pero Cope no sabía que el nombre *Laelaps* ya se había utilizado para un ácaro, así que no estaba disponible; era lo que los zoólogos llaman un homónimo. En 1877, Marsh «robó» a Cope su *Laelaps* rebautizándolo con el nombre de *Dryptosaurus* («lagarto lacerante»), y para mayor escarnio lo hizo en una simple nota a pie de página de la descripción de otro dinosaurio. Suficiente para conseguir la prioridad y arrebatarle a su rival el mérito de poner nombre a la especie. ■

Pero Cope no sabía que el nombre *Laelaps* ya se había utilizado para un ácaro, así que no estaba disponible; era lo que los zoólogos llaman un homónimo. En 1877, Marsh «robó» a Cope su *Laelaps* rebautizándolo con el nombre de *Dryptosaurus* («lagarto lacerante»), y para mayor escarnio lo hizo en una simple nota a pie de página de la descripción de otro dinosaurio. Suficiente para conseguir la prioridad y arrebatarle a su rival el mérito de poner nombre a la especie. ■

MS Para saber más: www.germafdez.es

Nelson Mandela, un mito de nuestro tiempo

la democracia y la paz.

Para una organización como CCOO, Mandela es una fuente inagotable de justicia, de lucha por los derechos de los más débiles, de coraje y de talento para acabar con el apartheid, una persona a la altura de la historia que le tocó vivir y por eso siempre estará en el corazón de los trabajadores y trabajadoras de todo el mundo.

Un ejemplo para todas y todos, más aún en momentos como el actual, donde nuestros derechos se ven recortados día a día. Su muerte, tras cinco meses en estado crítico, no cayó por sorpresa y sin embargo ha vuelto a estremecer a todo el planeta con el recuerdo de su lucha.

Mariano Rajoy también quiso reconocer la importancia de Mandela en la Historia minutos antes del funeral: «Este estadio de fútbol en el que se va a despedir a Mandela es en el que España se proclamó Campeón del Mundo de fútbol. Es realmente un momento muy bonito». Irresponsable e insensible no sólo con sus recortes, sus sobres y sus medidas, también lo es con la Historia. ■



La visita del expresidente sudafricano a nuestro país en 1991 unió a Nelson Mandela con las Comisiones Obreras. Un año después de salir de prisión, Madiba visitaba España y para ello se organizó un comité de recepción cuya presidencia fue encomendada, nuestro histórico líder, Marcelino Camacho, dejando una imagen para la Historia.

Javier Cantizani/ CCOO

sidente de Sudáfrica y antes preso, el preso número 46.664 durante 27 años, es y será siempre un referente en la lucha por la libertad, la justicia,

TRANSPARENCIA Y FIRMEZA ANTE LA CAMPAÑA DE HOSTILIDAD DE ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Contar lo que hacemos, reivindicar el sindicato

Extracto del artículo de Fernando Lezcano, secretario confederal de Organización y Comunicación

No son meses, son años los que llevamos recibiendo ataques, descalificaciones y calumnias de ciertos grupos de comunicación, fuertemente comprometidos con el proyecto político conservador. En algunos casos, estos medios de comunicación se sitúan extramuros de la democracia y arremeten sin miramientos contra pilares básicos del ordenamiento constitucional, recurriendo a conductas y lenguajes propios de la derecha más extrema.

Pero Cope no sabía que el nombre *Laelaps* ya se había utilizado para un ácaro, así que no estaba disponible; era lo que los zoólogos llaman un homónimo. En 1877, Marsh «robó» a Cope su *Laelaps* rebautizándolo con el nombre de *Dryptosaurus* («lagarto lacerante»), y para mayor escarnio lo hizo en una simple nota a pie de página de la descripción de otro dinosaurio. Suficiente para conseguir la prioridad y arrebatarle a su rival el mérito de poner nombre a la especie. ■

Pero Cope no sabía que el nombre *Laelaps* ya se había utilizado para un ácaro, así que no estaba disponible; era lo que los zoólogos llaman un homónimo. En 1877, Marsh «robó» a Cope su *Laelaps* rebautizándolo con el nombre de *Dryptosaurus* («lagarto lacerante»), y para mayor escarnio lo hizo en una simple nota a pie de página de la descripción de otro dinosaurio. Suficiente para conseguir la prioridad y arrebatarle a su rival el mérito de poner nombre a la especie. ■

Pero Cope no sabía que el nombre *Laelaps* ya se había utilizado para un ácaro, así que no estaba disponible; era lo que los zoólogos llaman un homónimo. En 1877, Marsh «robó» a Cope su *Laelaps* rebautizándolo con el nombre de *Dryptosaurus* («lagarto lacerante»), y para mayor escarnio lo hizo en una simple nota a pie de página de la descripción de otro dinosaurio. Suficiente para conseguir la prioridad y arrebatarle a su rival el mérito de poner nombre a la especie. ■

Pero Cope no sabía que el nombre *Laelaps* ya se había utilizado para un ácaro, así que no estaba disponible; era lo que los zoólogos llaman un homónimo. En 1877, Marsh «robó» a Cope su *Laelaps* rebautizándolo con el nombre de *Dryptosaurus* («lagarto lacerante»), y para mayor escarnio lo hizo en una simple nota a pie de página de la descripción de otro dinosaurio. Suficiente para conseguir la prioridad y arrebatarle a su rival el mérito de poner nombre a la especie. ■

con una agenda reivindicativa centrada en la reactivación de la economía y el empleo; los sistemas públicos de protección social -con especial atención a las pensiones; la modificación de los Presupuestos Generales del Estado 2014 para orientarlos hacia la creación y el empleo y la atención a las personas; la negociación colectiva como herramienta básica para defender los derechos de trabajadores y trabajadoras-frente a los intentos de la derecha y porque es la principal herramienta de las trabajadoras y trabajadores para defender sus derechos en medio de la ofensiva neoliberal.

Lo hemos dicho en más de una ocasión: cuando cometemos un error, rectificamos; si observamos alguna práctica irregular, la corregimos; y si alguno de nuestros representantes en la actividad pública del sindicato se extralimita en sus funciones y vulnera la norma estatutaria, acabará fuera del mismo. Somos una organización con un millón de personas afiliadas y somos conscientes de que estas cosas, excepcionalmente, pueden ocurrir.

Pero conviene hacer dos precisiones: la primera, que la historia de CCOO y su trabajo hoy es motivo de orgullo para quienes pertenecemos a este sindicato, y si me apuran para los millones de personas a las que repre-

sentamos; y la segunda, que hay que juzgar a cada cual por lo que hace, evitando extender la tinta del calamar a todo el movimiento sindical. Y es que, más allá de nuestros errores, a estos medios de comunicación y a buena parte del pensamiento conservador, lo que realmente les ocupa es acabar con el sindicalismo de clase, porque es incompatible con la estrategia de la derecha y porque es la principal herramienta de las trabajadoras y trabajadores para defender sus derechos en medio de la ofensiva neoliberal.

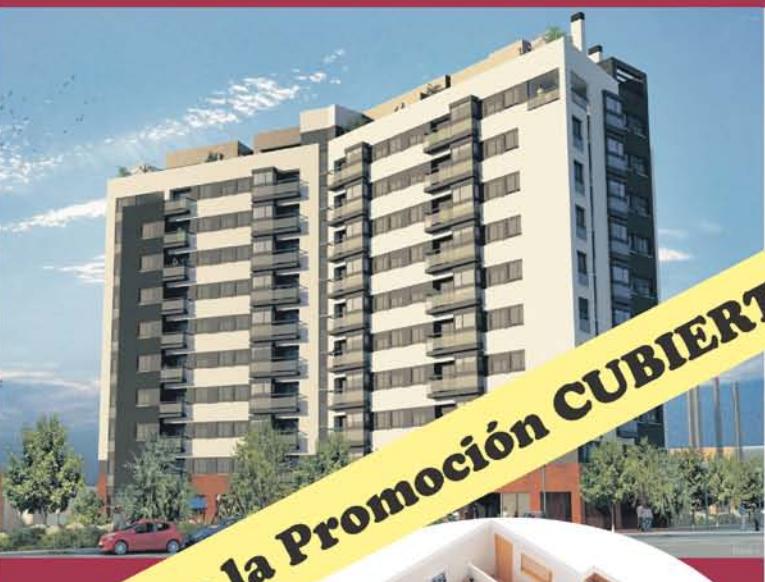
Más necesarios que nunca

Las sociedades avanzadas, aquellas en las que mejores condiciones de vida y de trabajo conocen sus ciudadanos, no son sino sociedades con sólida presencia de los sindicatos. El desarrollo del Estado de bienestar, la salud de los sistemas públicos de protección social, las pensiones, los servicios públicos o el equilibrio de las relaciones laborales en sectores y centros de trabajo, no serían una realidad sin la intervención decidida y la presencia constante del movimiento sindical.

CCOO se propone en el próximo período reforzar su presencia en los centros de trabajo y en la sociedad,

¡¡Ahora es tu oportunidad!!
tu VIVIENDA
 en MADRID CIUDAD
VALLECAS

a 200 metros de la Asamblea de Madrid



80% de la Promoción CUBIERTA



OFERTA DEL MES
3.000 € de descuento
 (Incluido en el precio)

VIVIENDA
 + garaje + trastero

- 3 Dorm. en 1^a planta (TIPO V3)
143.600 €
- 3 Dorm. en 4^a planta (TIPO V7)
163.200 €

Oficinas de información:

* Oficinas centrales: C/ Cristóbal Bordiú, 33 esc D, 1^a (Madrid)
 * Centro Comercial Madrid Sur: Avda. Pablo Neruda, 97 - Vallecas

Tel. 902 15 43 23

www.vitra.es

Gestiona
GPS

Por iniciativa de
CCOO

V
vitra



CCOO ****

SEDE CENTRAL DE CCOO MADRID

Unión Sindical de Madrid
 91 536 52 36 Lop de Vega, 38. 28014 MADRID

FEDERACIONES REGIONALES DE CCOO

Actividades Diversas 91 536 51 69

Agroalimentaria 91 536 51 50

Construcción y Madera 91 536 53 86

Enseñanza 91 536 87 91

Hostelería y Comercio 91 536 51 42

Industria 91 536 52 58

Pensionistas 91 536 52 87

Sanidad 91 536 51 85

Servicios a la Ciudadanía 91 536 53 34

Serv. Financier. y Admin. 91 536 51 64

Textil-Piel, Químicas 91 536 53 88

SEDES DE CCOO

Alcalá de Henares 91 280 06 52

Alcobendas/San Sebastián 91 662 22 93

Alcorcón 91 611 02 02

Aranjuez 91 891 40 93

Arganda 91 871 43 66

Coslada/San Fernando 91 231 39 62

Fuenlabrada 91 690 85 11

Getafe 91 681 28 59

Leganés 91 680 23 74

Móstoles 91 646 05 50

Parla 91 699 51 48

Pozuelo de Alarcón 91 715 93 14

Rivas 91 485 35 05

San Martín de Valdeiglesias 91 861 12 36

San Martín de la Vega 91 894 74 45

Torrejón de Ardoz 91 656 44 44

Tres Cantos 91 804 50 79

Valdemoro 91 895 05 47

Villalba 91 849 35 27

SERVICIOS DE CCOO MADRID

Asesoría Trab. Autónomos 91 527 02 29

Ateneo Cult. «1º de Mayo» 91 530 09 61

C. Integrados de Empleo 91 536 52 08

Consult. Económ. Escala 91 527 02 29

Dpto. Ecolog. y Medio Amb. 91 536 53 23

Dpto. de Política Social 91 536 87 29

Dpto. Salud Laboral 91 536 52 12

Ediciones GPS 91 527 02 29

Esc. Sind. «Pedro Patiño» 91 536 52 06

Esc. Relaciones Laborales 91 394 66 25

Hostelería del Huerna 91 527 02 29

MAFOREM 91 468 02 58

Ofic. Atención al Mayor 91 536 52 87

Plan Asociado Pensiones 91 702 81 37

Retama 91 527 02 29

Seguros Atlántis 91 536 53 28

Sindicato Joven 91 536 52 07

Trabaj. Inmigrantes CITE 91 536 53 20

Unigráficas 91 536 52 39

Viajes Barceló 91 536 53 24

VITRA 902 154 323

FUNDACIONES

Fundación Paz y Solidaridad 91 506 31 75

Fundación Sindical

Ateneo 1º de Mayo 91 506 30 56

Fundación Abogados de Atocha 91 527 73 45

Agenda 

Exposiciones

Museo Sorolla

► Fiesta y Color

LA MIRADA ETNOGRÁFICA DE SOROLLA

Hasta el 4 de mayo de 2014

Algunas de las pinturas con las piezas de indumentaria popular que adquirió, parte de las cuales se conservaban en el Museo Sorolla y otras han sido recientemente donadas a la Fundación Museo Sorolla por la familia Pons-Sorolla, y que se expondrán por primera vez.

Caixaforum Madrid

► Japonismo

LA FASCINACIÓN POR EL ARTE JAPONÉS

Hasta 16 de febrero de 2014

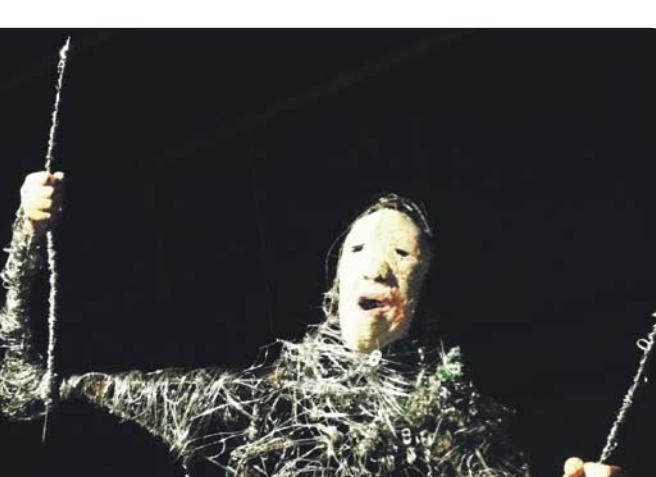
Manifestaciones artísticas que dejaron una huella muy importante en la obra de autores del impresionismo, del postimpressionismo, del simbolismo y de la vanguardia.

Fundación Mapfre. Recoletos

► España contemporánea. Fotografía, pintura y moda. IMÁGENES DE LOS ÚLTIMOS 170 AÑOS

Hasta 5 de enero de 2014

Un recorrido por los últimos 170 años del país.



Aviso Madrid Sindical
 ¡Un momento!

Sala Cuarta Pared

► TRILOGÍA DE LA MEMORIA LOS NIÑOS PERDIDOS
 Del 22 al 26 de enero - 21h.

► TRILOGÍA DE LA MEMORIA SANTA PERPETUA
 CÍA. Micomicón (Comunidad de Madrid)
 29 de enero al 2 de febrero - 21h.

SALA
 TEATRO
 CUARTA
 PaREd

► PINOCHO
 CÍA. Ultramarinos de Luca (Castilla La Mancha)
 26 de enero y 2 de febrero - 17h 30 domingos
 Precio: 9 euros
 Recomendado + 5 años



La casa Encendida

► "MUNDO EXTREME"
 DEBAJO DEL SOMBRERO. LOS ARTISTAS DEL SOMBRERO
 Hasta el 12 de enero

Veintiséis artistas con discapacidad intelectual presentan una exposición donde muestran sus dibujos, pinturas, esculturas o videos de manera directa, y sin ningún tipo de convencionalismo.

La Casa Encendida tiene como objetivo generar nuevos modelos de relaciones en torno a las prácticas artísticas junto a personas con dificultades cognitivas y del desarrollo.



¿Recibes más de un ejemplar de nuestro periódico?

Con el objetivo de ahorrar costes y salvaguardar el medioambiente, te solicitamos que, en el supuesto de que recibas más de un ejemplar de *Madrid Sindical* en tu domicilio, nos lo notifiques, a ser posible, para remitirte solo uno. ¡Muchas gracias!

Tel.: 91 536 53 01- madridsindical@usmr.ccoo.es

25 ANIVERSARIO DEL 14D

Pararon hasta los relojes

Las crónicas sobre el 14 de diciembre de 1988, hablaban de que pararon hasta los relojes. Aquella jornada histórica comenzaba en la sede de la USMR de CCOO, en la calle Lope de Vega, «las once de la noche en la sede Comisiones Obreras de Madrid era un hervidero de

gente con muchas ganas de que el paro fuera un rotundo éxito. Y así fue». Las consecuencias de aquel éxito se plasmaron al año en los acuerdos de la PSP (Propuesta Sindical Prioritaria). Con aquel éxito ganaron los trabajadores y ganó la democracia.

Mauricio R. Panadero

Antes de que los piquetes recorriera las ciudades de la región, Rodolfo Benito, entonces secretario general de CCOO de Madrid, proclamaba: «hay que actuar con responsabilidad pero con firmeza allí donde los empresarios presionen contra la huelga. El grito «¡¡Hueeeeelga!!», resonó al unísono por las calles de Madrid, por las calles de toda España.

La hora mágica fueron las 12 de la noche entre sonrisas y emotivas lágrimas de viejos luchadores. Los periodistas ya habían hecho huelga el 13, con lo que no hubo prensa el 14. En Navacerrada los siete responsables del repetidor de Radio Televisión Española se la juegan frente a la dirección y cortan la emisión. El éxito de la jornada se percibía.

A las dos de la tarde, Marcelino Camacho, entonces presidente de CCOO, se dirigía a las miles de personas que conformaban los piquetes: «si no nos domaron ayer, no nos domesticarán hoy!». Antonio Gutiérrez, entonces secretario general del sindicato, afirmaba: «Hay una clase obrera capaz de dar lecciones de firmeza, lucha y también total responsabilidad. El Gobierno debería quitarse el sombrero ante una clase obrera que no se merece».

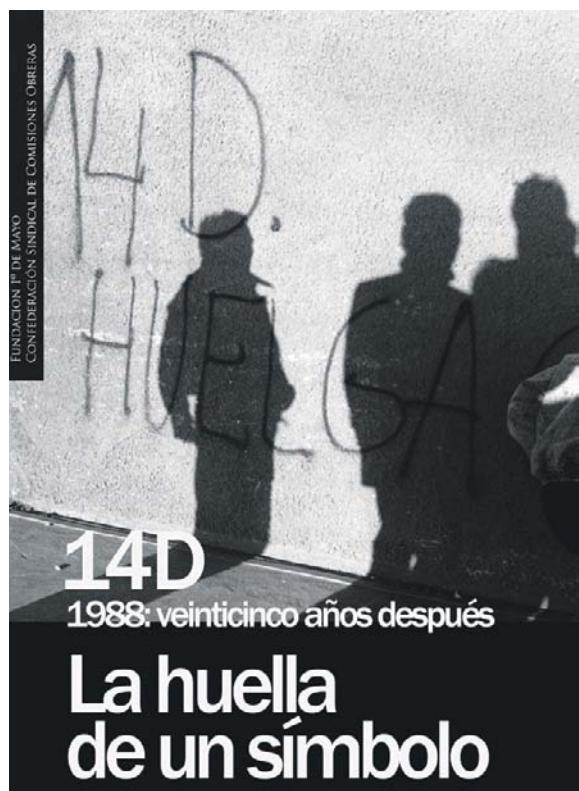
La espoleta de la huelga general fue una ocurrencia del Gobierno: el Plan de Empleo Juvenil. Un plan que precarizaba los contratos en momentos en que el paro alcanzaba

cifras trágicas. Pero en aquel momento, la prepotencia del Gobierno y la ausencia de diálogo fueron también elementos que abocaron a la mayor movilización social de la historia de la democracia en nuestro país.

Grandes logros

Ocho millones de trabajadoras y trabajadores lanzaron un mensaje claro al Gobierno, que parecía no poder creerse lo que había ocurrido. Así las cosas, el diálogo se inició y al año estaba cerrado el acuerdo estatal de la PSP, unos acuerdos de mínimos desarrollados por las comunidades autónomas. Madrid estuvo en la vanguardia a la hora alcanzar los acuerdos con el Gobierno de Joaquín Leguina. El 22 de diciembre de 1989, tras una larga reunión entre Leguina, Rodolfo Benito y José Luis Daza, responsables de CCOO y de UGT de Madrid, respectivamente, todo quedó prácticamente cerrado con cinco grandes temas: política de empleo; derecho a la negociación colectiva de los empleados públicos; política y protección social; vivienda, medio ambiente y transporte; y participación institucional y sindical.

Aquel día, la influencia, la incidencia y el prestigio de los sindicatos se puso en su sitio. La democracia se consolidó. Y aunque la historia no se repite, el diálogo sigue siendo necesario a pesar de la cerrazón de Esperanza Aguirre. Aunque la historia no se repite, el negro futuro económico parece querer reclamar una reedición de aquella Propuesta Sindical Prioritaria. ■



Próximamente verá la luz un libro editado por la Fundación Primero de Mayo. El libro está prologado por Ignacio Fernández Toxo, secretario general de CCOO y presentado por Rodolfo Benito, secretario confederal de Estudios de CCOO, y presidente de la Fundación 1º de Mayo. La introducción ha sido realizada por Antonio Gutiérrez, secretario general de CCOO durante la huelga general.

El volumen es un compendio de documentación de la época realizada por sus diferentes autores. El propio Antonio Gutiérrez, Nicolás Redondo, Agustín Moreno, Salce Elvira, Santiago Carrillo, Julián Ariza, Diego López Garrido, Javier Alfaya, Manuel Ballesteros, Antonio Elorza, José Antonio Gimbernat, Juan José Rodríguez Ugarte, Jaime Sartorius, Antón Saracíbar y Nicolás Sartorius.

En palabras de Toxo, «El 14 de diciembre de 1988 fue una jornada histórica. Nada fue igual después de aquella gran Huelga General. El Gobierno tuvo que rectificar tiempo después y las consecuencias de aquella lucha han perdurado a lo largo de los años». Y concluye: «Una vez más, como ayer, como siempre en la historia del movimiento obrero, la lucha es la que permite la conquista de los derechos. Nuestra historia, al fin, es una historia de lucha y de conquistas, pero también de defensa de lo conquistado y de resistencia. Es la lucha de clases, más viva hoy que nunca».

La España que ofende

Alfonso Roldán

No puedo ofender a España porque no sé qué es España. No puedo ofender a España, pero cierta España es la que me ofende a mí. Si España fuera la intolerancia de aquellos que quieren pasar la página de la historia repleta de muertos españoles en las cunetas. A mí me ofendería España.

Si España es una empresa privada que negocia con mi salud, que negocia la educación de nuestros hijos, a mí me ofende España. Y me ofende si es un casino, un prostíbulo con leyes a medida de su amo.

A mí me ofende esa España intolerante y vocera que busca la venganza en vez de la justicia. Esa España que alienta el permanente enfrentamiento y se quiere saltar a la torera los derechos humanos. Esa España visceral y burra; y esa España de cuchillas en los muros.

Me ofende esa España que piensa que el cuerpo de la mujer es propiedad de la Iglesia católica o de un Gobierno inquisitorial. O de los hombres.

Me ofende esa España que lleva la bandera en la billetera y envía al paro a miles cada día. Me ofende esa policía que en vez de ayudarme me asusta. Y esa policía catalana que asesina en medio de la calle a un hombre; y esa policía vasca que asesina a un hincha del Atlético.

Me ofenden esos valencianos que cierran televisiones públicas y tiran mi dinero con aeropuertos sin aviones. Me ofenden los hilillos del Prestige sin culpables.

Me ofende esa España de Ana Botella, del café relajante, abrigo de piel y tacones, rodeada de esquiroles con intención de reventar una huelga de barrenderos por ella provocada.

A mí me ofende esa España inculta que quiere el Gobierno con una enseñanza de tarima, de religión, sin crítica y sin pensamiento.

Si yo me cago en esa España me sancionan con 30.000 euros, pero ¿quién me resarce a mí cuando esa España se caga en mí? ¿Cuándo esa España me roba? ¿Cuándo esa España me insulta? Vivimos en permanente estado de humillación y ofensa; de engaño. Y también nos quieren narcotizados. ■



*tu participación
construye
tu sindicato*

CCOO 
comisiones obreras de Madrid
www.ccoomadrid.es